

REVISTA DE GERONA.

AMPURDAN.

CON motivo de haber ofrecido el actual Ayuntamiento de Figueras un premio en los Juegos Florales de Barcelona del presente año al poeta «que mejor cante en verso un hecho histórico del AMPURDAN, entendiéndose por tal el territorio comprendido entre el río Fluvià y la frontera francesa y que actualmente constituye el partido judicial de Figueras,» dirigió el Sr. P. F., en el número correspondiente al mes de Marzo último, las siguientes preguntas á esta REVISTA:

¿Podría alguno de los colaboradores ó suscritores de esta Revista indicarnos los límites de la comarca llamada AMPURDAN?

¿Qué debemos entender por BAJO y ALTO AMPURDAN?

¿Tiene algun fundamento la opinion emitida en el escrito antes citado?

Movidos del deseo de complacer al Sr. P. F., intentaremos contestar á sus preguntas, fundados en algunos estudios que hemos hecho acerca de la comarca de que se trata.

Ante todo y para responder con el debido acierto, es preciso conocer el origen y la significacion de la palabra *Ampurdan*.

En la costa del mar, junto á la villa de La Escala, establecieron los griegos focenses una colonia mercantil ó factoría, como es sabido, á la que por razon de su objeto denominaron *Emporion*; esto es, lugar de comercio, de contratacion. Antes de establecerse los griegos en dicho lugar, habia en él la poblacion española llamada *Indica*, cabeza de la region que los autores antiguos designan con el nombre de *Indigecia*. El creciente desarrollo y la con-

siderable importancia que adquirió la colonia de los griegos, hizo que el nombre primitivo de la ciudad cayera poco á poco en desuso, hasta el punto de haber sido olvidado más tarde casi por completo, sustituyéndole el que recibiera de los griegos. Compruébanlo así las monedas romanas batidas en dicha población, que como los autores latinos, la denominan siempre por su nombre griego, llamándola estos últimos *Emporiæ* (en plural, como nosotros *Ampurias*, para significar acaso el hecho de haber habido en ella dos ciudades reunidas); el designarse los obispos visigodos de esta ciudad siempre con los calificativos de *episcopus Impuritanæ civitatis*, *Empuritanæ ecclessiæ*, *Emporitani*, *Impuritanus*, etc.; y el firmarse los Condes de la misma desde los primeros tiempos de la reconquista *Comitis Impuriarum*, *Impuriarum*, *Empuriarum* y *Emporiarum*. Habiendo prevalecido, pues, el nombre de *Emporion* sobre el de *Indica*, natural fué que la comarca dependiente de esta ciudad que, como hemos dicho, se llamó primero *Indegecia*, se denominase después *Emporitana*, como Emporitanos se llamaron sus obispos y condes en tiempos posteriores.

De lo expuesto resulta: 1.º, que la palabra *Ampurdan* (transformación de *Empordan* debida probablemente á cambios introducidos en la palabra por la manera local de pronunciar algunas vocales, sobre todo la *é* y la *ó*) trae su origen del nombre *Emporion*, propio de la ciudad capital de la región en los tiempos antiguos; y 2.º que, dado este origen, su significación no puede ser otra que la de comarca ó territorio dependiente y propio de la antigua ciudad de Ampurias.

¿Cuál era esta comarca?—Las divisiones territoriales que han tenido por capital la ciudad de Ampurias han sido la que los autores llaman *Indegecia*, en la edad antigua; el obispado de su nombre, cuando la dominación Wisigótica; y el condado Emporitano, después de la reconquista. Ocupémonos por separado de cada una de ellas.

De la combinación de las pocas noticias que se hallan en los geógrafos é historiadores latinos, del estudio de los nombres de lugares que llevan en sí la idea de término y de la configuración del terreno, se deduce que los límites de la *Indegecia*, ó sea del territorio propiamente *Emporitano*, en los tiempos antiguos, eran con mucha probabilidad las siguientes (1): por el Norte la cordillera

(1) Desenvolvemos este punto con mayor extensión en nuestra *Noticia histórica y arqueológica de la antigua ciudad de Emporion*.

de los Pirineos, arrancando del *Cap de las Portas*, entre Portbou y Cervera: por el Oriente el Mediterráneo desde el cabo antedicho hasta el sud del promontorio *Celebándico*, cuya situación ofrece alguna duda, opinando los más que era el Cabo de S. Sebastian y otros, á cuyo parecer nos inclinamos, el Cabo de Tossa; y por Mediodía y Occidente, una línea ondulada que partiendo de las montañas de Tossa se unia por Panedas ó la meseta de Llagostera á la sierra de las Gavarras, continuando por ella hasta el Congost frente de la montaña de S. Julian de Ramis; desde esta corria en direccion al Noroeste por las cúmbres del estribo de la montaña de Rocacorva que divide las aguas de la rambla de Canet de Adri de las de la rambla de Rebardit, encontrando la cima de dicha montaña y poco despues de ella el Coll de *Portelles* y la sierra de *Finestres* junto al valle de Sta. Pau. La línea que desde este punto dirigia á los Pirineos, cerrando el triángulo irregular que formaba esta region, es muy difícil de señalar, pues faltan para ello casi por completo las indicaciones. Suponen algunos que la *Indigecia* se extendia hasta Camprodon; opinamos, sin embargo, fundados en la extension que generalmente se da á la comarca ampurdanesa, que aquella línea á partir de la sierra de Finestres, se dirigia comprendiendo la pequeña cuenca del Cer á la sierra de Talaxá hasta encontrar el Pirineo entre los collados de Falgueras y de Llistona.

La Itacion de Wamba señala los límites del obispado empuritano de esta manera: «*De Justamante usque Bercam de Ventosa usque Gilvani*». Como hasta ahora no ha podido justificarse la correspondencia moderna de estos lugares, de aquí que sea muy difícil al presente determinar la extension del obispado de Ampurias. Nos limitaremos por lo tanto á manifestar que la division eclesiástica del tiempo de la dominacion wisigótica, no se adaptaba con exactitud á las divisiones territoriales antiguas, porque, á ser así, en Gerona no debiera haber habido obispos, como consta indudablemente que los hubo: es de creer, por consecuencia, que el territorio del obispado de Ampurias no tenia tanta extension como la antigua *Indigecia*.

El Condado de Ampurias, comprendiendo tambien el de Peralada, poseidos entrambos al principio por una sola familia condal, tenia segun el Ilmo. Taberner, los siguientes límites; «Extendíase este Estado desde el collado de Banyuls, siguiendo la orilla del mar, á la otra parte del rio Ter, desde donde se entraba tierra adentro hasta el castillo de Empordá, fuerza que edificó el conde

Poncc Hugo para defensa de sus fronteras, desde ella corria al castillo de Foxá y S. Lorenzo de las Arenas, desde donde iba a encontrar el lugar de Calabuigas (Calabuig), corriendo despues el camino real dejando por este estado á Perelada llamada antiguamente castro Tolon, Cabanyes y el vizcondado de Rocaberti, se subia al collado del Portús, y siguiendo despues la tierra de la Albera y pasando por el collado de Carbassera venia á juntar otra vez el de Banyuls encloyendo en si toda la hermosa y dilatada llanura llamada de Empurdá, que regada de los rios de la Muga, Fluviá y Ter y herloseada con gran cantidad de Estanques hacen un pais no solo agradable si tambien fertil en todo género de frutos, y de los mejores que se pueden hallar,» etc. Añadiendo poco despues: «No seria dificil amontonar muchos instrumentos para probar que estos eran los límites de este considerabilísimo condado que todavia se consérvan hoy en el distrito del Arcedianato de Empurdá de la Catedral de Gerona que encierra los mismos términos que eran antes del condado de Empurias,» No hace á nuestro propósito el detallar más estos límites, diremos tan sólo que por el S. E. comprendia únicamente la llanura, quedando para el Condado de Gerona las Bailías de Bagur, Torrent y Palafrugell.

Conocidos ya los antecedentes históricos de este asunto, veamos ahora, cuál es la comarca vulgarmente denominada *Ampurdan* por los habitantes del pais.

Segun los autores del *Diccionario geográfico universal*, publicado en Barcelona en 1831, el AMPURDAN es un «territorio... del corregimiento de Gerona... y comprende gran número de lugares y villas *entre el rio Ter y la villa de Rosas*, estendiéndose desde el mar hasta 6 leguas tierra adentro, y tiene 8 de largo...» Segun el *Diccionario de Madoz* «el partido judicial de Figueras abraza la mayor parte de este territorio» ó sea del AMPURDAN, el cual «confina al N. con el reino de Francia, al E. con el Mediterráneo, al S. con el rio Fluvia y al O. NO. con el propio rio y el partido judicial de Olot: su circunferencia es de 27 leguas y cada uno de sus diámetros opuestos que forman las carreteras de Barcelona á Francia y de Rosas á Olot pasando por Figueras tiene 7 leguas.» Ni el uno ni el otro de los aludidos Diccionarios están en lo cierto. El último al designar los confines del Ampurdan, señala casi los mismos que constituyen los del partido judicial de Figueras y da á dicha comarca el rio Fluviá por límite meridional, de manera que excluye del Ampurdan nada ménos que el lugar donde

estuvo la población de la cual este territorio ha recibido el nombre, la antigua ciudad de Emporion, hoy lugar de S. Martín de Ampurias, agregado al municipio de La Escala: el primero, fija el límite meridional en el río Ter, siendo así que al Sud del mismo; junto á la villa de La Bisbal, hallamos el *Castell de Empordá*, cuyo calificativo aleja toda duda respecto á la comarca en que el mismo está situado, y un gran número de poblaciones que formaban parte aun en el siglo pasado del *Arcedianato de Ampurdan*, uno de los cuatro en que estaba dividida la Diócesis gerundense y que sus actuales habitantes tienen con razón por *ampurdanesas*; como son, entre otras, Verges, Foxá, Peratallada, Corsá, Pals, Ullastret, etc. Respecto á sus límites occidentales, entrambos también nos los dan muy reducidos y confusos, concretándose á conceder á dicha comarca 6 ó 7 leguas de anchura, distancia que á lo más nos acercaría á la villa de Besalú, cuando no hay duda que la *Garrotxa* ó *Alto Ampurdan*, llegaba hasta Castellfullit. D. Francisco Coello, en el Mapa geográfico de la provincia de Gerona, extiende esta denominación más arriba de Besalú y antiguos documentos citados por Torres Amat al hablar de la patria de S. Dámaso, que la tradición supone ser Argelaguer, dicen: «*natione Hispanus, ex agro Emporitano,*» lo cual supone que todos los autores que en el mismo se apoyan para justificar aquella tradición, estaban convencidos de que Argelaguer que está más arriba y más al occidente que Besalú, pertenecía al territorio ampurdanés.

De los informes particulares que nos hemos procurado de personas curiosas y conocedoras del país, se desprende que en la actualidad se considera *Ampurdan*, todo el territorio comprendido entre los montes Pirineos y la sierra de las Gavarres, en donde empieza la comarca denominada la *Selva*, la cual se distingue de aquel por un gran número de usos especiales; y, en cuanto á su anchura, que comprende toda la cuenca del río Muga, la del Fluviá hasta Castellfullit y la del Ter hasta las montañas de Gerona. El uso ha subdividido este territorio en varias partes, distinguiéndolas con nombres particulares, según son las diferentes circunstancias del país: así, dá el nombre de *Garrotxa* ó *alto Ampurdan* á la parte más accidentada y montuosa de la comarca, comprendiendo en ella todo el espacio que vá desde el Pirineo hacia Navata, Borrassá y Orriols y estendiéndose por el occidente á Bañolas, Besalú, Castellfullit y alta Muga; y de *llano* ó *bajo Ampur-*

dan á todo lo restante, constituido principalmente por la extensa llanura que vá desde los Pirineos hasta el pié de las montañas de Gerona, llanura interrumpida tan solo por los montes de Torroella y Bagur y por la sierra de Roda con sus estribaciones. Esta última parte se divide tambien en *Grande y Pequeño Ampurdan* extendiéndose el primero hasta el rio Fluviá segun unos, hasta el Ter segun otros ó mejor hasta las montañas de Torroella y el territorio accidentado donde están los pueblos de Albons, Colomés, Camallera, etc. que separa las cuencas de los dos rios antedichos. Por fin, atendida la calidad del terreno, se denominan *terraforts d' Ampurdá* los terrenos vecinos del Pirineo por la parte de La Junquera, Darnius, etc. y *terraprims d' Ampurdá*, los cercanos á Bañolas y Bâscara, gran parte de los cuales constituían la antigua Baronia de Vilademuls. (1) En la actualidad algunos puntos como Palamós, Palafrugell y aun Bagur, no se consideran ya como pertenecientes al Ampurdan, lo cual es debido probablemente á que en la Edad-media formaban parte del condado de Gerona.

De cuanto llevamos dicho se deduce que la division territorial primitiva es la que ha dejado en el país más honda huella, siendo á corta diferencia los límites de la antigua *Indigecia*, los mismos de la actual comarca ampurdanesa; que la ereccion del condado de Ampurias en los siglos medios, de extension más reducida, empezó á introducir la confusión respecto de algunos puntos fronterizos; y, por fin, que las divisiones políticas y administrativas más modernas, *corregimientos*, *partidos judiciales*, etc., son totalmente arbitrarias y no descansan en ningun fundamento histórico ni tradicional.

Dados estos antecedentes, tan completos como nos ha permitido la escasez de datos por un lado y por otro la confusion que las distintas y sucesivas divisiones territoriales han ido introduciendo paulatinamente, pasamos á formular nuestra respuesta á cada una de las tres preguntas que encabezan este artículo.

1.ª Llábase AMPURDAN, el territorio comprendido entre los montes Pirineos y la sierra de las Gavarras, y entre el Mediterráneo y Castellfullit; siendo estos límites casi los mismos que tenia en la antigüedad la comarca dependiente de la ciudad de *Emporion*.

(1) Debemos muchos de estos datos á la amistad de los Sres. D. Pedro Alsius y Torrent, de Bañolas, y D. Joaquin y D. Juan Sitjar, de La-Bisbal.

2.^a Se entiende por ALTO AMPURDAN, según la más general opinión del país, la parte más montuosa y accidentada de la comarca, que va desde el Pirineo hasta Navata, Borrás y Orriols y la carretera de Francia y se extiende por el occidente de esta línea; y por BAJO AMPURDAN, la llanura que corre desde los Pirineos hasta el pie de las Gavarras.

3.^a La opinión expresada en el tema propuesto por el Ayuntamiento de Figueras, muy semejante á la que se encuentra en el Diccionario de Madoz, no tiene fundamento alguno tradicional ni histórico. (1)

JOAQUIN BOTET Y SISÓ.

(1) Sin fijarse en ello, probablemente, y convencido de que venia comprendida en el tema propuesto, el Consistorio de los Juegos Florales de Barcelona ha adjudicado el premio á una composición relativa á la antigua Ampurias, que estaba sita al Sud del Fluviá, en territorio como hemos dicho en el texto, que nó pertenece al partido judicial de Figueras.



REMINISCENCIAS.

En cuna modesta de frágiles juncos
Dormía un infante,
La luna velaba sus plácidos sueños,
Cubrían su cuerpo los blancos pañales.

Al ver en su rostro de nieve y de rosa
Las gracias del ángel,
Caí de rodillas al pie de la cuna,
Altar sacrosanto que buscan los padres.

Al pie de aquella ara, perdido en la sombra,
Lloré un breve instante,
Que un mundo de amores bullía en mi mente,
¡Amantes recuerdos de dicha inefable!

Y alzando mis manos su tierna cabeza,
Dejé en su semblante
Un beso y mil besos; que en él descubría
La tez de mis sueños..!La tez de su madre!

Reus, 1877

FRANCISCO GRAS.

BREVE RESEÑA

DE LOS NATURALISTAS QUE VIERON LA PRIMERA LUZ EN LA
PROVINCIA DE GERONA.

(Continuacion.)

XV.

D. JOSÉ ROURA Y ESTRADA. (*)

OCUPÉMONOS ahora en el estudio de las producciones del Dr. Roura.

Seis son las que hemos podido estudiar, cuatro manuscritas, existentes en el archivo de la Academia de Ciencias naturales y Artes de Barcelona (1) y dos impresas.

Fué uno de los primeros trabajos, y no decimos el primero, por que debió ser éste la tesis de doctorado leida y sostenida en Montpellier, uno que tiene el siguiente titulo:

Disertacion sobre algunos de los muchos procederes de que se valen los quimicos para probar que el agua, aire y tierra no son cuerpos elementales, leida en la junta celebrada en 7 de abril de 1822, por D. José Roura.

Este trabajo tenia por objeto el ser admitido su autor académico con destino á la seccion quimica, como así lo logró por acuerdo de la citada corporacion, tomado en 8 de Febrero del siguiente año.

Démos de él una muy sucinta idea.

Despues de sentar que el concepto de los cuatro elementos es aristotélico y que sólo puede sostenerse con argumentos peripatéticos, anuncia la certeza de la composicion del aire, del agua y de la tierra.

Respecto del fuego, dice, que debemos contentarnos con saber

(*) Conclusion del artículo del número VII de este año.

(1) Hemos podido tener estos trabajos á la vista por mediacion del doctor y catedrático de Farmacia de la Universidad de Barcelona D. Federico Trémols.

que los tres estados diferentes en que la naturaleza puede presentarnos los cuerpos, provienen de la acción recíproca entre la fuerza repulsiva del fuego ó bien sea el calórico, y la fuerza atractiva de las moléculas que los componen. Que no habiendo podido ningun químico analizar el calórico, por defecto de reactivo capaz de ejercer acción sobre de él, y de consiguiente no sabiendo si realmente es ó no cuerpo simple, hay que pasar al estudio de los demás pretendidos elementos aristotélicos, dejando el fuego para otra época en que los conocimientos humanos estén más adelantados.

La composición del agua la prueba explicando los varios procedimientos conocidos para descomponerla, los cuales describe con sencillez, claridad y método, haciendo mencion de los siguientes: por el hierro, por el potasio, el sodio y otros metales: por la acción de algunos de los que denomina combustibles simples no metálicos, entre los que incluye el cloro, el yodo, el boro, y el carbono, y por fin, por la acción del fluido eléctrico.

De igual argumento se vale para probar la composición del aire, citando varios métodos para lograr la separación de sus elementos, como por la acción de la mayor parte de los metales, especialmente del mercurio, por la acción del fósforo, y por el eudiómetro de Volta, con cuyo instrumento podemos reconocer las proporciones en que se hallan el oxígeno y el azoé en la mezcla que lo constituye.

Lástima que Roura que cita á Lavoisier, á Juan Rey, á Bayen y Bergerac, dejara en olvido á nuestro inclito Martí de Tarragona, el primero que inventó un procedimiento para el análisis cuantitativo del aire. Dicho procedimiento también lo calla el Dr. Roura.

Respecto de las tierras prueba que son óxidos metálicos, cuya composición se ha ido sucesivamente demostrando desde la época en que vieron la luz pública los trabajos de Davy sobre el potasio y el sodio.

Al fin de la memoria figura un cuadro sinóptico de los reactivos que se pueden emplear para demostrar la composición de cada uno de los tres elementos de Aristóteles.

De todos modos, sinó hay originalidad en la disertación citada, hay por lo ménos conocimiento bastante completo del estado de la Química en aquellos días.

Fué otro de los trabajos del Dr. Roura una memoria leída en la propia academia allá por noviembre de 1833, de la que tenemos á la vista una copia, al parecer incompleta, aunque de letra del mismo autor; su título es el siguiente:

De la luz que emite el óxido de calcio (cal viva) resultante de la descomposición del sulfato de cal (yeso) por su incandescencia en la llama del gas hidrógeno.

Empieza el autor con el siguiente prefacio:

«Antes de manifestar á V. E. el modo por el cual se consigue fenómeno tan singular á la par que útil, me parece muy del caso trazar, aunque en estrecho recinto, el cuadro histórico de las principales propiedades físico-químicas que más caracterizan el hidrógeno, de su estado natural, de los diferentes y útiles procedimientos que se siguen para obtenerle, y de sus usos, para que pueda luego con estos conocimientos llegar á la verdadera explicación teórica de lo que debe practicarse para producir con la mayor perfección la luz de que se trata en esta memoria, que con el auxilio de la indicada luz ha sido escrita.»

En realidad el autor trata de los preliminares enunciados de una manera cabal y completa, de suerte que este estudio sobre el hidrógeno hubiera podido figurar dignamente en un tratado clásico de aquella época; mas al llegar á la parte de aplicación, ó sea al punto concreto de aumentar la brillantez de su luz por la descomposición del sulfato de cal, en la copia que nos sirve de guía sólo hallamos este párrafo.

«De todas las materias que he puesto á la acción de la llama del hidrógeno en mis experimentos, ninguna de ellas me ha dado resultados tan satisfactorios como el óxido de calcio, resultante de la descomposición del sulfato de cal por la acción de dicha llama. En efecto dicha cal puesta á la acción de la referida llama, se descompone dando por resultado, ácido sulfuroso, perceptible por su olor, agua y óxido de calcio; éste por su incandescencia se semivitrifica, y despide una luz tan brillante que puede compararse á la natural por su blancura y estabilidad. Es de ningún tufo y por lo mismo preferible á la que dan por su combustión las materias que usualmente se emplean en los alumbrados públicos y particulares».

Al dorso de la última página escrita figura la palabra «Después.....» y como no hay firma, ni la palabra «FIN», una de cuyas cosas existen siempre en los demás escritos del Dr. Roura, de aquí que deduzcamos, sin temor de equivocarnos, que la copia es incompleta.

Algunos años después leyó el Dr. Roura en el seno de la espresada academia otra memoria que tiene por título: *De la Destilación y fermentación alcohólica*, la cual tenemos también á la vista;

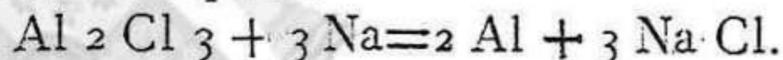
pero como las materias tratadas en este trabajo son otros tantos capítulos de una de las obras suyas de que nos ocuparemos luego, omitiremos analizarla, con el objeto de evitar innecesarias repeticiones.

Es el último de los cuatro manuscritos enunciados una disertación leída también en la propia corporación el día 25 de abril de 1857 y que tiene el siguiente título: *Del Aluminio*. Digamos algo acerca de ella.

Describe en primer término las propiedades físico-químicas de dicho metal; dúctil, maleable, sonoro, inalterable al aire, tan fácil de labrar como la plata, sin la necesidad que exige ésta de ir la reconociendo mientras se trabaja, poco atacable por los ácidos, excepto por el clorhídrico, puede servir de elemento en las pilas asociado al zinc, aunque entonces, para hacerle más sensible, es bueno inmergirle por algunos segundos en el ácido azóico y según Mr. Hulot en el ácido clorhídrico; si el aluminio se rompe hay que soldarle con una aleación de iridio; los álcalis le atacan fácilmente.

El Dr. Roura espone varios procedimientos para la obtención de dicho metal.

Es uno de ellos hacer pasar una corriente de vapor de cloruro anhidro de aluminio sobre una cantidad de sodio metido en una especie de navicilla de cobre colocada en un tubo de barro ó porcelana calentado al rojo oscuro; entonces se forma cloruro de sodio y queda el aluminio puro.



Se obtiene también y en mayor escala del mineral llamado Kryolitha que se halla en Groenlandia en Ivikael, cerca de la bahía de Arksur. Dicho mineral está compuesto de aluminio, sodio y fluor. He aquí el procedimiento empleado por Mr. Rose de Berlin para separar el aluminio.

Se reduce la kryolitha á polvo fino, se pone en un crisol de porcelana por capas alternadas con sodio reducido á láminas muy delgadas, haciendo que la capa superior sea de mineral. Se coloca el crisol de porcelana en otro de barro y se calienta al rojo hasta que la fusión sea completa, se remueve entonces con una espátula de barro ó porcelana y se le deja enfriar; todo el aluminio se reúne al fondo del crisol en forma de botón. Este proceder ofrece el inconveniente de que el aluminio contiene siempre un poco de silicio.

A propósito del aluminio trata también el Dr. Roura de la



alumina, que tiene por uno de los mordientes más eficaces, y del cloruro de aluminio, respecto del cual refiere un modo de obtención inventado por él.

En la misma sesión debió presentar los productos del zumo del sorgo azucarado y debió hablar de las aplicaciones de dicha planta, pues figura, después de la memoria que dejamos examinada, una tabla que dice literalmente lo que sigue:

SORGHO AZUCARADO.

Diez y nueve libras de caña de sorgo han dado 5 litros de zumo á 8 grados del pesa jarabes.

Frascos de cristal conteniendo:

- Núm. 1. Zumo recién estrujado, muy dulce (especie de mosto.)
 2. Zumo núm. 1 evaporado hasta 30 grados.
 3. Zumo núm. 2 más concentrado.
 4. Zumo núm. 1 vinificado.
 5. Aguardiente á 15° Cartier de la destilación del licor número 4.
 6. Zumo núm. 4 acetificado.

Madeiras de seda tintoradas por medio de la parte colorante sacada del pericarpio de la semilla del sorgo azucarado (Holcus saccharatus) de Linneo, á favor de la alumina.

- Madeira núm. 1. Simplemente aluminada (blanca.)
 2. Aluminada y volteada en la decocción del pericarpio (rojo.)
 3. Matiz rojo núm. 2 volteado por diez minutos en la disolución débil de proto-sulfato de hierro (tórtola.)
 4. Matiz rojo núm. 2 dejado por 1/2 hora en la decocción hirviendo (madera.)

Ocupémonos ahora en los trabajos impresos de nuestro incansable paisano.

De los dos que hemos podido procurarnos se intitula el primero: *Memoria sobre los aceites y modo de purificar y clarificar el de olivas, que dá á luz el Dr. D. José Roura. Barcelona. Imprenta de Juan Oliveres, 1835.*

Empieza con un estudio físico-químico de los aceites en general y luego, concretándose á los de origen orgánico y fijos, estudia sus elementos *estearina* y *oleina*, capaces de transformarse por la saponificación en *ácidos estearico* y *oléico* y en *estearona* y *oleona*, así como la *glicerina*, llamada principio dulce de los aceites, producto también de la saponificación de los dos primeros elementos

y que varía según la clase de aceites, dando el de olivas 8'8, el de colza 11 0 y el de almendras dulces 0'0.

Los aceites fijos los divide en fluidos, secantes y concretos, cada uno con diversas aplicaciones.

Trata luego especialmente del aceite de olivas, exponiendo sus propiedades físicas y su análisis químico que da según él: bicarburo de hidrógeno, óxido de carbono, ácidos carbónico, oléico, sebácico y acético, agua, aceite pirogenado, una materia odorante volátil, otra amarilla análoga á la que da el succino, carbon muy dividido y, en fin, brea, la cual por destilacion da la sustancia conocida con el nombre de creosota.

Se ocupa luego en la accion de los cuerpos ponderables sobre el aceite de olivas, esplicando como por la accion lenta del oxigeno del aire se vuelve rancio y aumenta su densidad.

Examina muy á la lijera el estado natural y los métodos de extraccion del aceite, por hallarse descritos ambos extremos en varias obras, para ocuparse de la sofisticacion y modo de reconocerla. Los aceites con que más comunmente se adultera el de olivas son los de colza y adormideras. Este fraude puede descubrirse sugetando el aceite á la accion del azoato de mercurio, (92 partes de aceite y 8 de dicha sal) ó del gas ácido nitroso (de este último basta 1/200 parte.) En ambos casos si el aceite de olivas es puro se solidificará y si tiene mezcla de los dos citados, adquirirá mucha menor consistencia.

Sigue luego un párrafo dedicado á la purificación y clarificación del aceite de olivas. Los procedimientos que cita con este objeto son los siguientes: tratarle 1.º por el carbon vegetal ó animal; 2.º por los sulfatos de cal ó de barita; 3.º por el ácido sulfúrico; 4.º por la potasa, el mármol ó la arcilla; 5.º por el agua saturada de cloruro de sodio; 6.º por el ácido sulfúrico y ether; 7.º por el reposo en vasijas de madera, barro ú hoja de lata; 8.º por la simple filtracion en algodón, papel, fieltro, arena ó por entre capas de ésta y carbon.

Los procedimientos á que dá la preferencia son el primero y el último. El del ácido sulfúrico, aunque muy eficaz, recomienda que sólo se emplee con el aceite de inferior calidad y aun para dedicarle al alumbrado.

Esta memoria, pues, prestó no pocos servicios á la industria en la época en que fué escrita, en atencion á lo poco generalizados que se hallaban los conocimientos de Química aplicada á las artes.

La otra producción impresa que poseemos del autor, tiene por título: *Tratado sobre los vinos, su destilación y aceites por el Doctor D. José Roura director de la escuela industrial barcelonesa y profesor de Química. Nueva edición. Barcelona: por D. Juan Oliveres editor, impresor de S. M. calle de Escudillers núm. 57. Forma un tomito en 8.º de 113 páginas con dos láminas litografiadas al final.*

Este libro es á la par científico y práctico, dá idea de los fenómenos químicos que se verifican en la obtención del vino y reglas muy útiles para que este caldo salga lo mejor posible.

Hé aquí la definición que dá del vino: Químicamente hablando llámase vino el licor resultante de la fermentación vinosa, espirituosa ó alcohólica que bajo la influencia del aire, del oxígeno ó simplemente de una corriente eléctrica, del agua, de una sustancia vegeto-animal particular y de cierto grado de temperatura experimenta la materia sacarina contenida en el zumo recién extraído de ciertas frutas, especialmente de la uva, vulgarmente llamado mosto.

A esta definición sigue un análisis del mosto con las fórmulas atomísticas de cada uno de los cuerpos que lo constituyen, base indispensable para comprender la teoría de la fermentación.

Sigue luego la división de los vinos en de uso común, generosos, licorosos y espumosos, con expresión de los países que los producen y del origen de sus diferencias, que consiste en la naturaleza del suelo, las especies de vides cultivadas, su labor, la situación de las viñas, el clima, la madurez de la uva, la regularidad de las estaciones y el modo de dirigir la fermentación.

En otro párrafo se ocupa del mosto y de los instrumentos para graduar su riqueza, recomendando la adición de azúcar, siempre que dicho producto no marque á lo menos 8 grados del gleucómetro.

Trata á continuación de los mostos azufrados, de sus propiedades, usos, modo de obtenerlos y aparato que se emplea; de los calabres ó arropes en frío y en caliente; del licor de frambuesa; del caramelo y demás preparaciones que se necesitan para la elaboración de los vinos artificiales. Explica el modo de fabricar artificialmente los vinos de Madera, Oporto, Málaga, Burdeos y Champaña, terminando la primera parte con el estudio de lo concerniente á la clarificación.

Debe ésta fundarse en el conocimiento de la causa que produce

el enturbiamiento ó de los cuerpos que lo ocasionan, pues segun fuere una ú otra la primera, ó unos ú otros los segundos, deberán variar los procedimientos que hayan de emplearse. En unos casos bastará el reposo, en otros habrá que variar la densidad del vino con la adición de alcohol, en otros será indispensable la filtración y en otros se deberá apelar á la propiedad que tienen ciertos cuerpos de conglutinar las materias causa del enturbiamiento; estos cuerpos podrán ser la sangre, la gelatina, la albúmina. Cada uno de estos procedimientos se halla detalladamente explicado en el libro que examinamos.

La parte que sigue está consagrada á tratar de la destilación.

El objeto principal de esta operación, dice, consiste en eliminar de un compuesto los productos volátiles de los que no lo son ó que lo son menos en igualdad de circunstancias. Por extensión se dá también el mismo nombre de destilación al modo de sujetar á la acción del calor en vasijas cerradas ciertos cuerpos orgánicos ó inorgánicos, de los cuales se sacan productos sólidos, líquidos ó gaseosos que no existían tales en ellos y que algunos resultan de la combinación de sus principios mediatos bajo la influencia de dicho fluido y se denominan *pirogenados*.

Son destilaciones de este género la de la leña, del aceite vegetal ó animal, del carbon de piedra, de las resinas, etc. cuyos resultados pirogenados son agua, aceite empireumático, ácido acético, gas del alumbrado, ácido carbónico, óxido de carbono, brea, etc.

Hay varios modos de destilar, como v. g. en retorta y alambique, con fuego directo, en baños de arena ó maria y por medio del vapor; se destila también en el vacío y este procedimiento se usa con ventaja en la refinerías de América y Europa para concentrar los jarabes.

La teoría de la destilación se funda en el conocimiento de la atracción molecular que da consistencia á los cuerpos, secundada por la presión atmosférica, y de la acción del calor que tiende á desunir ó separar sus elementos, así como en la sustracción de la presión atmosférica ó vacío que produce iguales resultados.

Intercalado con el estudio de la destilación hallamos, en la obra que nos ocupa, el de la fermentación vinosa. Es el resultado de ella la conversión del azúcar en alcohol y ácido carbónico; el Dr. Roura califica este cambio ó transformación con el nombre de *trasustanciación*, así como otros le llaman *desdoblamiento*. Nuestro autor acepta y copia la explicación de Lavoisier que encierran las

siguientes palabras: «En la fermentacion vinosa el azúcar se divide en dos porciones; una de ellas cede la mayor parte de su oxígeno al carbono de la otra para formar ácido carbónico, al paso que el resto del oxígeno de la primera porcion de azúcar, combiniándose con los elementos que de ésta restan, forma alcohol.» El mismo Lavoisier, añade, explica de este otro modo la formacion del alcohol. En la fermentacion espirituosa el agua se descompone; su oxígeno se combina con el carbono del azúcar ó del cuerpo azucarado, y forma ácido carbónico que se desprende con abundancia en esta operacion; mientras que el hidrógeno de la misma se une con una porcion considerable de carbono y es el hidrógeno que contribuye á formar la parte espirituosa ó el alcohol.

No hemos considerado inoportuno el contribuir á que se familiaricen con estos principios químicos, muchos de nuestros lectores que son propietarios y cosecheros, principios más ampliados en una obra más moderna y completa de otro naturalista de la provincia: aludimos al *Curso de Farmacia químico-orgánica* del doctor Brunet y Talleda, catedrático y decano de la Facultad de Santiago, natural de Hostalrich.

Las materias que se emplean para la obtencion del alcohol son el vino, el orujo, el melote, los cereales, las patatas, la cerveza, varias frutas y hasta la leña. Los alcoholes que se sacan de estas diversas materias forman la base de diferentes licores conocidos en el comercio con nombres más ó ménos estraños.

Los distintos vinos dan tambien origen á alcoholes que difieren entre sí, ya por su cantidad, ya por sus cualidades especiales. Los vinos procedentes de uvas muy dulces como las del mediodia de Europa, llegan á dar el cuarto y aun el tercio de su volúmen de aguardiente; los vinos procedentes de viñedos del Norte escasamente suministran el octavo ó el décimo.

Los vinos blancos dan aguardiente más suave y de mejor gusto que los tintos y pueden destilarse inmediatamente despues de la vendimia.

¿Qué reglas deberá seguir el destilador para saber la riqueza alcohólica de los vinos que compra?

Oigamos lo que dice el Dr. Rouxá con referencia á este punto.

Ningun areómetro puede dar por si solo el conocimiento de la riqueza alcohólica de un vino y la razon es sencilla. Como en el vino además de agua y alcohol hay otras materias, la mayor ó menor densidad del vino no dependerá sólo de las proporciones

de alcohol con respecto del agua, sinó tambien de las proporciones en que dichas demás materias figuren en su masa.

Es, pues, necesario apelar á la destilacion, aun cuando sea en pequeña escala.

He aquí las reglas que da el autor para proceder con acierto.

El aparato que sirve para este fin consta de un pequeño alambique de cobre ó de estaño con su correspondiente refrigerante y serpentín, una medida ó sea campana de vidrio dividida en tres partes iguales en volúmen, una lámpara de alcohol, un areómetro de Cartier ó el alcoholómetro centesimal y un termómetro centigrado ó de Reaumur.

Se procede al ensayo del modo siguiente: se llena de agua el refrigerante, se vierte en la caldera del vino que se haya de ensayar un volúmen igual al de la campana ó vaso receptor, se pone espíritu en la lámpara y se inflama. De los productos de la destilacion sólo debe recojerse en el vaso receptor un tercio del volúmen del vino empleado. Con un tubo se agita ó mezcla el líquido recibido en la medida á fin de que todo él tenga igual densidad. Se mete el termómetro en el licor espirituoso, esperando á que marque 12 y 1/2 Reaumur y entonces se saca el termómetro y se pone al areómetro cuidando de no tocarlo al momento que el líquido cubra la bola. Conocido el graco del areómetro, es fácil hallar la cantidad ó riqueza en alcohol contenida en el vino ensayado por medio de la siguiente fórmula:

$$\text{Riqueza} = \frac{\frac{A}{3}}{A} \times X$$

Siendo A una cantidad de vino,

$\frac{A}{3}$ el resultado alcohólico de su destilacion,

X los grados del alcoholómetro ó sea la fuerza.

$\frac{A}{3}$ á la temperatura de 15° 625 centígrados.

Ahora para mayor inteligencia

Sea A = 3 partes en volúmen

$\frac{A}{3} = 1$ resultado

X = 30° centesimales

$$\begin{aligned}
 \text{Riqueza} &= \frac{3}{3} \times 30^\circ \\
 &= \frac{1}{3} \times 30^\circ \\
 &= \frac{30}{3} = 10 \text{ es decir que el vino que}
 \end{aligned}$$

se ensaya contiene diez por ciento de alcohol real.

Más breve; sea otro vino del cual se quiere saber la riqueza en alcohol absoluto y sean 40° centesimales los que marcan el producto de su destilacion

Se tendrá: Riqueza = $\frac{40}{3} = 13\frac{1}{3}$; es decir que cien partes de tal vino contienen $13\frac{1}{3}$ de alcohol real.

El resto de esta parte de la obra es un detenido y concienzudo estudio del alcohol considerado desde el punto de vista de la Química orgánica, abundante en aplicaciones.

La parte concerniente á los aceites es una amplificación de lo expuesto en la obra de que nos hemos ocupado anteriormente.

Sentimos no tener á la mano el otro libro del Dr. Roura en el cual trata de la manera de conocer cuando los aguardientes contienen mezcla de orujo.

Antes de concluir este trabajo, debemos añadir un nuevo dato biográfico de nuestro esclarecido paisano.

Cuando se crearon las escuelas especiales de ingenieros industriales, divididos en mecánicos y químicos, una de ellas se instaló en Barcelona, echando mano el gobierno de gran parte del personal de las cátedras que sostenia la Junta de comercio de la propia ciudad. El Dr. Roura fué nombrado entonces catedrático de Química industrial y pasó á depender del Rector de la Universidad de Barcelona, en cuya secretaría existe la reseña de sus servicios en este nuevo periodo de su carrera. Como hemos visto en los títulos que figuran tras de su nombre en el *Tratado sobre los vinos*, llegó á ser tambien director de la escuela industrial barcelonesa. Nadie ciertamente tenia mayores méritos para ello.

El Dr. Roura falleció en 25 de Mayo de 1860.

Despues de su muerte la sociedad económica de amigos del país de Barcelona acordó dedicarle una sesion pública que tuvo lugar en el salon de grados de la Universidad literaria, en la cual su discípulo y sustituto el Dr. D. Pedro Roque y Pagani leyó un elogio póstumo del mismo. Sentimos no haber podido consultarle.

(Se continuará.)

JOSÉ AMETLLER.



TUS LÁGRIMAS.

Entre dulces raudales de armonia
cien beldades recorren el salon;
tú estás allí, radiante de hermosura,
y entusiasmado te contemplo yo.

Mil frases con ternura te dirijo
que encierran el poema de mi amor,
y con desprecios mil las correspondes
que llenan de amargura el corazon,

En esto ves en el salón al hombre
que de las damas es admiracion,
al que la moda, su voluble imperio
un tiempo caprichosa le otorgó.

En vano tus sonrisas le reclaman,
en vano endulzas tu sonora voz,
pues sólo con marcada indiferencia
corresponde á tu encanto seductor.

Líquida perla salta á tu mejilla
que colorada luego apareció,
cual súbito aparece tras la nube
el ardoroso y refulgente sol.

Los que vieron tus lágrimas creyeron
que un misterio envolvian de dolor,
mas quien supo la causa verdadera
ha sufrido una amarga decepcion.

El sentimiento que ellas encerraban,
era el despecho atroz que te causó,
no destrozár más corazon que el mio
con el encanto que te ha dado Dios,

JOSÉ JUAN JAUMEANDREU.

Barcelona: Mayo 1878.

EL CONDESTABLE DE PORTUGAL,

REY INTRUSO DE CATALUÑA. (1)

EL día 21 de Enero de 1464 desembarcaba en el puerto de Barcelona el Condestable de Portugal, saludado por el estampido de las salvas de la *Dressana*, el repique general de campanas de todas las iglesias parroquiales y conventos de la metrópoli catalana y por los vitores de la alborozada muchedumbre que en él veía al campeón decidido y la viva representación de las públicas libertades, amenazadas por las tiránicas aspiraciones del rey Don Juan II de Aragón.

¡Á tan mal punto habían llegado las fatales disensiones suscitadas primero entre los poderes públicos y luego entre las varias clases sociales, con motivo de la rivalidad nacida entre el rey y su hijo primogénito el príncipe Carlos de Viana y de la ayuda que con sospechosa oportunidad prestó el monarca á los *payeses de re-mensa* ó siervos del terruño sublevados contra la tiranía señorial!

Bien hubieron de conocer los descontentos que tan abiertamente se rebelaban contra la autoridad de su legítimo soberano, que

(1) Tenemos la satisfacción de insertar en nuestra REVISTA este artículo por medio del cual el autor de la *Memoria* sobre el Feudalismo Catalan, premiada en el último certámen de la Asociación literaria, cumple el ofrecimiento que en ella hizo de publicar un estudio sobre el Condestable de Portugal, confirmando sus apreciaciones en la misma emitidas sobre el particular.

Debemos hacer presente á nuestros lectores que los muchísimos documentos que contiene el artículo son todos inéditos y constituyen, como se verá, un cuadro completo de las costumbres catalanas en el siglo XV al par que un retrato moral del Condestable, estudiado en sus múltiples aspectos de hombre de guerra, político, religioso, etc.

los actos de éste no eran más que hábiles pretextos con los cuales trataba de cohonestar sus tendencias, encaminadas á suprimir las preciadas tradiciones políticas de la tierra, en beneficio del poder monárquico, que á la sazón propendía en todas partes al absolutismo. Rotos ya los lazos de fidelidad y destruida la armonía que eran las bases del edificio político, los revolucionarios tuvieron que apelar á todas las sutilezas legales y teológicas, para justificar un levantamiento que en esa época debía considerarse como el más inaudito de los escándalos, llamando al propio tiempo para acaudillarlo á hombres de templado corazón y preclara inteligencia.

Por fortuna esa edad de añejas preocupaciones y delirantes fanatismos era también la de los sentimientos caballerescos: por manera que, bajo una forma incorrecta y ridícula, por lo opuesto á la corriente general del uso, descubriáanse con suma frecuencia los elevados móviles de una generosa y laudable ambición y tras las apariencias de un culpable egoísmo las respetables miras de una noble aspiración política. La declaración—atrevidísima para aquellos tiempos—de que siendo el interés general superior al del Príncipe, podía éste ser destronado si hacía traición á la patria, faltando á su juramento de fidelidad á las leyes, máxima proclamada y practicada en tan graves circunstancias por la Diputación ó Generalidad de Cataluña y el Concejo municipal de Barcelona, hacía que aquellos extranjeros que sucesivamente intentaron ceñir en sus sienes la corona de Juan II, fuesen considerados más que como príncipes andantes en busca de régias aventuras, como heroicos paladines en cuyo triunfo cifraba todo un pueblo el triunfo de sus tradicionales libertades. El Condestable de Portugal, nieto del infortunado conde de Urgel, era famoso por la desventurada estrella que parecía haber heredado de su ilustre progenitor, y Renato de Anjou, que le sucedió en sus pretensiones al trono de Aragón, era un príncipe ilustrado y pacífico, monarca *in partibus* de varios reinos, y que sólo pudo salvarse de caer en ridículo al tentar la empresa, merced á la romancesca intrepidez y á la brillante y proverbial cortesía de su hijo el popular D. Juan de Calabria y de Lorena. Sin embargo, entrambos lucharon como buenos, dando muestras de poseer aquellas altas virtudes que convierten en trágico y llorado infortunio el arranque inconsiderado que de otra suerte se calificára de loca temeridad. No mencionamos entre los reyes intrusos que en esa época ciñeron la corona de Aragón á D. Enrique de Castilla, pues nadie ignora cuán

efímero fué el reinado de esé monarca, célebre por su débil y veleidoso carácter, y con cuánta facilidad se dejó persuadir por el astuto Luis XI de Francia, que con su oro fomentaba las guerras de la península, de la necesidad de renunciar á sus pretensiones en Cataluña.

Por otra parte, no entra en nuestro propósito reseñar las vicisitudes de esos reinados, sino solamente los rasgos característicos y los hechos culminantes del de D. Pedro de Portugal, de quien dice el *Dietario* oficial, inédito, de la Diputación ó Generalidad de Cataluña, que el miércoles 25 de Enero, ó sea á los cuatro dias de su llegada, «el Sr. rey sentado en su solio real en la plaza de Fra Menores, en presencia de todo el pueblo, juró mantener y observar las Constituciones de Cataluña, Capítulos de Corte, privilegios de Barcelona y usos y costumbres de la misma.» Al dia siguiente hubo grandes fiestas populares en obsequio del nuevo monarca.

No le detuvieron estos obsequios y regocijos en la capital, pues el 6 de Febrero ya salía con el ejército para socorrer á Cervera, atacada por Juan II, y el 16 regresaba á Barcelona, despues de pasar por Igualada y Vilafranca del Panadés y de haber hecho al enemigo muchísimos prisioneros en la villa de Arbós. El 12 de Mayo volvió á salir para socorrer á Lérida, sitiada á su vez por la hueste enemiga, publicándose nueve dias despues el usaje *Princeps namque* ó convocatoria del *sometent* con gran solemnidad por todas las calles y plazas de la ciudad condal, y el 26 habia dejado el rey dispuestas sus tropas en Cervera y la Lacuna y volvía á la capital para recoger la gente congregada en virtud de la orden de alzamiento general, dirigiéndose á Lérida por Molins de Rey.

No ménos atento á los previsores cuidados de la política que á las peripecias de la guerra, D. Pedro publicó en ese tiempo una notabilísima proclama, dirigida á los sectarios de su régio competidor y que copiamos íntegra y textualmente por su indudable valor histórico. Dice de esta manera:

«Nos Petrus etc. Suscepto Regni imperio cum decrevisset ex benignitate atque clemencia nostra indulgere universis et singulis qui ad nos relictis hostibus confugerent fecimus publicare edictum hujusmodi continencie.

«En Pere per la gracia de Deu Rey Darago etc. Als Reverendíssimos Reverents Venerables Egregis nobles magnífichs amats e cars nostres qualsevols prelats Comtes Vezcomtes Barons priors Comanadors Cavallers Capitans homens darmens peons e soldats gentils homens Ciutadans burgesos e homens de honor Veguers batles jurats Consellers Collegis Universitats pobles de qualse-

vol Ciutats Viles Lochs o Castells e parroquies e totes altres persones de qual-sevol stament preeminència e dignitat que sien axi del braz maior mitia com menor e axi ecclesiastichs com seculars en la obediencia del Rey Joan de Navarra constituïts e a la sua opinio seguints a oyda e sabuderia dels quals les presents pervendran e de aquelles los sera feta noticia: salut dileccio é gracia. A moltes maneres de gents es clar e creem vosaltres no ignorar com la divina providencia que entre les altres mes maravellofes operacions es distribuïdora dels stats recordant se per la sua infinida bondat de nostres drets e justicia en aquest principat e altres Regnes e terres de la Corona de Arago e a aquella annexos e units e dels quals la nostra casa Deu increat sab per que tants anys es estada privada nos ha restituits: On per los leylals e bons Cathalans vista la oportunitat en Rey e Senyor som stats proclamats. La qual cosa a cascu de vosaltres qui sia de sana pensa e verdader Cathala en plaer e bona veytura succeïr arbitram e vosaltres axi existimar per haver aconseguït entre les altres benaventurances cap de la re publica pare e senyor natural qui la sua anima per vosaltres unir e en repos constituir effectualment exposar no ha recusat persuadint nos que si en aquest temps procellos e de opinions varies e de tanta diversitat de la voluntat principal de la terra o de les principals Ciutats de aquella haveu desinat es perque veïeu no esser encara la cosa pervenguda al centre degut. E axi ab opinions intencions e voluntats dispars prenent entre vos intrinsechs passions hoys e simultats haveu errant lo temps consumat en dan de aquest principat e poc benefici de vosaltres pero ara que Deu omnipotent permetent som en la cadira reyal e ceptre per tribuir a cascu lo que seu es (1) e ministrar la justicia personalment constituïts no dubtam los qui verdaders Cathalans sou la obediencia e fidelitat deguda prestar e venir e lancar vos en les mans e clemencia nostra no escusareu. Per tant seguints los vestigis del pare omnipotent Deu piados e aquell volent imitar qui perdonant vols los vicis e desordens sobrar: per tenor de les presents vosaltres e cascu de vosaltres per vostra salut e naturalesa a nos innata pregam e en Deu requerim e exortam que desistint de les erronees opinions en que stau envoluts a nos qui stam ab los braços uberts e perdo e venia als a nos venints spontaneament otorgam vullau venir e reduir vos a nos e axi faent ultra que á Deu de qui som en aquest principat e Regnes Vicari feelment satisfareu e ab la naturalesa vostra vos conformareu e en nostra amor sereu. E nos en tal cas vostres privilegis libertats e gracies per nostres progenitors otorgades confirmarem vostres coses salves farem e de nou gracies e favors raonables e possibles aconseguïreu e de dia en dia com sereu fets dignes e merexedors vostres stats e coses augmentarem. Reduint vos á memoria com nos som nat del Comte Durgell la anima del qual per son loable fi es creegut regna en los cels: lo qual venia del stirpe e recta linea masculina del Rey Nymphos e daltres Reys Darago e Comtes de barchinona de loable recordacio pares de la patria qui quant benignament e humana com a naturals los Cathalans tractaren e han tractat e encara no es delit de la memoria de gents: e axi tot lo contrari com per experiencia haveu vist los altres qui apres han senyoreiat han practicat. Les quals coses digestament pensades e per vosaltres collegides deveu liberament a nos venir com fills a pare e vassalls a Senyor natural. Hon empero

(1) *Suum cuique tribuendum, constans ac perpetua voluntas.* Así desinian los estóicos la Justicia, y así Justiniano en la *Instituta*.

a nos e a nostra obediencia venir recusareu: prenem Deu immortal e cap dels exercits en testimoni e encara los oynts axi los de la Cort celestial com los qui son en terra per dar fe de aço e de aquest nostre ferm proposit invocam e a cascu manifestam que si scampament de sanch e altres dans alguns se seguiran no es ne sera culpa nostra pus no ve de nostra voluntat ans volriem aquell per nostre poder desviar. E per que als homens sia manifest pus Deu ho sap qui es scrutador dels coratges manam esser fetes les presents á vosaltres manifestades. Dades en la nostra vila de Agualada a IIIJ dies de Març en Lany de la Nat. de nostre Senyör MCCCCLXIIIJ. † Rex Petrus. (1)

No deja de haber cierta grandeza en el tono de este documento y bastante habilidad en ese modo de plantear sus legítimos derechos un rey elegido por los sufragios de la revolución, evocando al paso los recuerdos que más honda mella debian hacer en los pechos catalanes. D. Pedro hablaba á sus parciales en nombre de las tradiciones patrias y la insurreccion que lo entronizaba la habian hecho, fomentado y sostenido—permítasenos la frase—los *conservadores* de la época.

A todo esto salian incesantemente grandes convoyes de víveres para socorro de las poblaciones amenazadas por el enemigo, que redoblaba sus esfuerzos para impedir que se consolidase el trono del rey intruso y que con su ensalzamiento cobrasen bríos los sublevados. Cediendo entonces á la porfiada insistencia del ejército sitiador, á cuyos triunfos debió de contribuir en proporcion no escasa la instable situacion en que se hallaban las cosas en el campo de los rebeldes; rindióse á Juan II la importante ciudad de Lérida; pero el *Dietario* hace constar que lo hizo despues de un asedio tan riguroso, que la cuartera de trigo, medida de Barcelona, llegó á valer 22 florines y medio de oro de Aragon y que por espacio de 15 dias no se comió en la plaza pan de ninguna clase, muriendo muchos niños de hambre «de modo que con toda verdad podia decirse que aquellos habitantes habian sido valerosos como romanos.» Trasladamos estos pormenores, por lo que ayudan á comprender el grado de apasionamiento á que habian llegado en esa época los bandos que á porfía destrozaban el territorio del Principado. La pérdida de tan importante plaza fuerte no fué un contratiempo aislado, sinó triste preludio de toda una série de desastres; algunos de ellos verdaderamente irreparables para la causa de los sediciosos. En efecto, el 25 de Agosto se rebeló en Vilafranca del Panadés Juan de Beamunt, prior de Navarra,

(1) ARCH. DE LA COR. DE AR., R. 18 *intr.*, f. 67 vto.

haciendo traicion á D. Pedro, que le habia nombrado capitán general de sus huestes y valiéndose de su influencia para arrastrar á varios otros á secundarle en tan negra felonía. Fué desgracia irreparable para la causa de la insurreccion, pues el tal D. Juan habia sido lugarteniente de Enrique de Castilla en el Principado y grande amigo y consejero del príncipe de Viana, por cuya causa habia sufrido en otro tiempo estrecha clausura. Concedióles Juan II ámplia amnistia á él y á Menaud su hijo, así como á todos sus parientes y servidores navarros, catalanes, aragoneses y castellanos, concediéndole varias villas, castillos y rentas en pago, de su alta traicion.

Cuando tan confusos y estrechados estaban los ánimos por estos sucesos, apareció en el cielo, el miércoles 10 de Octubre—según reza el *Dietario*—«una gran señal de fuego, como un pajar ardiendo, que despedia mucha claridad.» Presentóse este fenómeno meteorológico entre 6 y 7 de la noche. Añade el cronista al pié de la apuntacion y por vía de piadoso comentario: «¡Dios por su merced quiera que esta y otras señales sean agüeros de bien y reposo para el Principado de Cataluña!» A pesar de tan ferviente súplica, que, según el espíritu de los tiempos, debemos creer que se elevaba del fondo de todos los corazones, el 24 del siguiente mes de Noviembre Arnaldo Guillermo de Camplonch, veguer de Ripoll, abria de noche las puertas de la villa al enemigo, hecho que produjo gran consternacion y escándalo y que fué seguido á los cuatro dias de un violento terremoto que, según costumbre, tomaron los barceloneses como un siniestro presagio de mayores males. No dejó de realizarse este vaticinio de la supersticion, pues el 28 de Febrero del año siguiente libróse en Calaf una gran batalla entre el ejército del rey D. Pedro y el de Juan II acaudillado por el conde de Prades, quien alcanzó completa victoria, logrando hacer prisioneros á personajes tan calificados como el vizconde de Rocaberti, el vizconde de Roda, D. Pedro de Portugal primo hermano del rey, mossen Gerardo de Cervelló gobernador de Cataluña, el baron Gilaberto de Cruilles y otros sugetos de gran cuenta y valía.

Sin embargo, los catalanes debian haber considerado que en achaque de traiciones como las que antes apuntamos, poco tienen que ver las maravillas visibles del cielo con la interesada versatibilidad de los hombres, y que aquel *viejo de mucha prudencia y que nunca reposaba*, como ha llamado el buen Mariana á Juan II, sabia muy bien practicar la máxima de Filipo de Macedonia, según el

cual no hay fortaleza que pueda calificarse de inexpugnable cuando hay medio de introducir en ella una acémila cargada de oro.

Animoso corazón y próspero síno ha menester aquel que acometa una empresa tan difícil y arriesgada como la de fundar nuevo principado: que el furor con que defienden las antiguas instituciones los que á su sombra medraban, corre parejas con la tibieza que el temor y la desconfianza inspiran á los que combaten por el triunfo de políticas novedades. (1) D. Pedro, que en su breve reinado mostró ser príncipe de ánimo excelso, tan inaccesible al vil temor como al vulgar desvanecimiento, estaba sin duda muy penetrado de esta gran verdad, y de fijo que si en la agitada escena de la revolución catalana hubiese podido desempeñar un papel más principal que el de mero ejecutor de los acuerdos que el senado de los rebeldes tomaba en el palacio de la Diputación; su genio brioso hubiera mostrado en los lances de la guerra el mismo vigor de iniciativa que demuestran sus actos apuntados en los Registros de la Cancillería.

Como la posición de los sublevados iba haciéndose crítica por momentos, el 9 de Agosto del mismo año 1465 publicóse un pregon convocando por 6 meses el ejército, del cual debían formar parte todos los hombres válidos para el servicio, concediéndose guíaje ó salvoconducto especial en virtud de esta ordenación á cuantos delincuentes ingresasen en sus filas, á excepción de los reos de crimen de lesa majestad, los herejes y los sodomitas. Fué una enérgica, pero algo tardía resolución, pues á los cinco días entregábase á D. Juan la villa de Cervera tras un largo asedio que la hueste congregada en Barcelona debía levantar.

Ya se comprenderá cuánto debían influir tales sucesos en la paralización de los negocios y el malestar de las familias. El mismo *Dietario* de la Generalidad hace constar que el 1.º de octubre de aquel año habían subido á 16 sueldos 6 dineros los florines de oro de Aragón—cuyo valor normal era entonces el de 13 sueldos, según Salat—«á causa de no haber dinero en el país por la razón de que con motivo de la guerra se había consumido todo el numerario y gran parte del oro y plata del Principado de Cataluña.»

¿Qué hacía D. Pedro en medio de esta general penuria que había adquirido las proporciones de una verdadera calamidad pública?... El martes 19 de Febrero de 1465 escribía á Simeon Sala

(1) MACHIAVELLI, *Il Principe*, cap. VI.

manifestándole que le enviaba cinco libras para que mandase cambiar la cubierta de su pupitre que estaba podrida, y el 4 de Marzo volvía á escribir desde Manresa que, teniendo empeñados unos candelabros de oro y algunas alhajas de plata y deseando remitir dichos objetos á la *Seca*—Casa de Moneda—para fundirlos, encargaba se propusiese á los mercaderes que los tenían en prenda su cambio por varios tapices de igual ó más subido valor. (1) En esa misma época, esto es, en Enero y Febrero del mismo año, quejábanse el rey de que por la lentitud con que se iba aprontando el dinero para el sostenimiento del ejército, la tropa se afeminaba y corrumpía en Barcelona, los soldados y oficiales se veían tan apurados, que muchos de ellos se habían encontrado en la necesidad de empeñar sus armas y las deserciones eran cada día más frecuentes, con lo cual se deshacía el ejército, por falta de recursos, como bola de nieve derretida al calor del sol. (2)

Tristísimo era todo esto, pero no tanto seguramente como el egoísmo innoble y farisaico de los ricos que, convirtiendo sus caudales en mérito patriótico y su interesada adhesión en cotizable mercancía, especulaban con la ruina general mientras con fingido entusiasmo contribuían á perpetuar la civil discordia. En todos tiempos ha habido, para vergüenza de la humanidad, seres abyectos que han hecho su agosto á beneficio de los públicos infortunios. Una carta que el 21 de Febrero de 1464 dirigió el rey á los Cónsules del mar de Barcelona y que más tarde fué seguida de varias otras encaminadas á reprimir el mismo abuso, prueba que no se libró en esa época nuestro territorio de tan asquerosa lepra social. A fin de que nuestros lectores puedan apreciar debidamente toda la importancia de esta real misiva, trasladámosla á continuación y sin más comentarios al pie de la letra. Dice de este modo:

«Feels nostres. Entes havem que los mercaders qui per causa dels contractes de les sexanta milia lliures presten al General no volen prestar sino que meten la meytat en robes e aquelles encara sobremeten. Som posats en admiracio vist que aço es per defensio de la terra e de lurs cases fills e substancies la qual cosa es molt vergonyosa. Per queus pregam quant podem que los amonesteu que recordantse de lur antiquada fidelitat bondat e virtut vullen prestar o contractar tot en diners o almenys dant les dos parts en diners e la una en robes e encara aquelles no vullen sobremetre mas posar en preu rahonable perque altrament seria destructio de la gent darmes e de nostre stat e mala fama de la patria. Los soldats stan mal e contents qui son lo mur dels pobles e defensio de vostres cases.

(1) ARCH. DE LA COR. DE AR., Reg. 22 *intr.* fol.º 40 y 42 v.º

(2) *Id.*, Reg. *id.*, fols. 24 v.º y 37.

Feu donchs per nostra amor en aço lo que de vosaltres confiam. E haurem vos ho a gracia e servey. E aço no fent certament ne hauriem gran enuig e hauriem a creure ho fan per lo util strenyent los hi la avaricia desmesurada e no lo nostre servey volent guanyar en los Censals e sobremetent draps e robes en gran carrech lur dan e perill de nostre stat e de tot lo principat e de ells propis lurs heretatges e bens. Speram fareu lo degut. De tot aço referiu ne al Trezorero nostre quin te carrech special.» (1)

Como si no bastasen tantas contrariedades y desgracias para amilanar los ánimos mejor templados, el mes de Setiembre de 1465 se habia declarado en Barcelona la epidemia de la viruela, de la cual murieron en Octubre 229 personas, en tanto que sólo fallecieron 122 de otras enfermedades.

En Noviembre perecieron 446 variolosos, por 139 de otras enfermedades.

En Diciembre. 552 » por 132 »

El mal, combatido ineficazmente en su desarrollo, fué en aumento con tan espantosa progresion que, segun vemos en el *Dietario*, murieron:

En Enero de 1466. 662 variolosos, por 130 de otras enfermedades.

En Febrero. 720 » por 136 »

En Marzo. 718 » por 101 »

En Abril ya fué decreciendo la epidemia, pues sólo sucumbieron 472 variolosos por 94 de enfermedades comunes.

En Mayo. 338 » por 89 »

En Junio. 337 » por 26 »

En Julio. 268 » por 88 »

En esta última fecha cesa el *Dietario* de apuntar á fin de mes el número y carácter de las defunciones ocurridas en la capital.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea del horrendo estrago que hacia en aquellos siglos la invasion de un mal epidémico en una ciudad populosa, bastará que les digamos que habiendo tenido micer Safont, notario de la Diputacion, la curiosidad de averiguar algunos datos estadísticos para apuntarlos en el *Dietario*, encontró que habia en Barcelona 7160 hogares y 337 islas ó manzanas. Dícenos ese modesto y benemérito investigador, que hacia esos estudios, no por encargo oficial, sino por gusto—*per mon plaher*.—Verdad es que el 1.º de Noviembre del mismo

(1) Id., Reg. 21 *intr.* f. 9.

año se impusieron á la ciudad 2976 libras mensuales, por 5952 hogares, á razon de 10 sueldos por hogar, con motivo de la contribucion de guerra decretada para combatir al rey Juan «que anidaba en la ciudad de Tarragona»; pero podria muy bien ser que el fisco no se hubiese mostrado tan ladino como micer Safont para descubrir las ocultaciones, en lo cual pudo entrar por mucho la interesada negligencia del concejo municipal que debia proporcionar los datos necesarios para la evaluacion de la cuota tributaria. Como quiera que sea, siempre resulta que, aun admitiendo como exactos los guarismos apuntados por el empleado de la Generalidad y segun los cuales, calculando que por término medio tuviese cada hogar cuatro vecinos, habria tenido Barcelona el número de 24.640 habitantes, de los cuales fallecieron en diez meses 4742, víctimas del contagio, esto es más del 16 por ciento de su poblacion total.

En medio de tan desconsolador conjunto de públicas calamidades, aumentaba, como era consiguiente, la carestía de los víveres y artículos de primera necesidad, hasta tal punto que el 1.º de Enero de 1466 se pagaba por 6 libras y 1/2 de aceite 18 dineros, por una cuartera de trigo 20 sueldos, por una libra de velas de sebo 10 dineros y 20 por una libra de carne de carnero, precios que, segun documentos de la época, se consideraban exorbitantes y como anuncios y precursores del hambre que por necesidad debia empezar á sentirse en las ínfimas clases sociales,

Aquí sí que venian de molde todos aquellos agüeros tan fatídicos que la ruin gentecilla y los doctos al uso sacaban de las presuntas señales del cielo y de las novedades y rarezas de la tierra. Apresurémonos á manifestar que D. Pedro era en esta parte superior á su tiempo. Habiéndole escrito ofreciéndole sus servicios un séudo profeta de aquellos que en esa época se dedicaban, por falta de conciencia ó por sobra de supersticion, á escudriñar el firmamento, jactándose de descubrir en él los arcanos del tiempo futuro, contestóle el condestable enderezándole esta dura reprimenda:

«Lo Rey, etc. Mestre Gisbert amat e feel nostre. Per Guerau Marti correu reebem en los dies passats vostra letra e ara de present ne havem reebut una altra feta-a viij del present en leyda per les quals letres nos haveu avisat dels eclipsi de luna e coniunctions de planetes e dels infortunis que dieu preparar mostrant per aquesta ultima letra desijau saber si a nos plaen tals avisos que si ho feyen nos avisariem pus particularment e extensa. E enteses vostres letres vos diem que si lo que vos nos scriviu es investigat be e degudament segons cos natural de Astrologia qui es una de les vij arts liberals permesa e approva-

da per la sancta mara esglesia e no hi haura alguna mixtió de gerimancia pyromancia e altres males arts illicites e reprovades e deviants de la fe Catholica Christiana havem a plaer e servey lo que ja scrit nos haveu ens plaura tot lo que daquiavant nos scriureu. Si empero hi havia alguna mescla o participi de les dites notories e prohibides arts nons plauria gens lo vostre scriure car segons autoritat de la sacra scriptura *non est nostrum scire tempora aut momenta*: Declarants vos que ques vulla menacen o prometen los cossos celestials als quals la humana saviesa segons sentencia del Tholomeu ha acostumat prevaler: tota nostra esperança es en nostre Sr. Dèu e en la nostra bona justicia la qual la divina Maiestat per la sua infinida clemencia speram no la metra en oblit.—Dada en Bàrcelona a xiiij del mes de Abril del Any de la Nat. de Nre. Sor. Mil cccclxiiij. † Rex Petrus.» (1)

No hay duda que al principio de este documento muestra Don Pedro ser de su época, manifestando con tal llaneza su creencia en la preocupacion de que por las conjunciones y eclipses de los astros puede predecirse lo futuro; mas al final manifiesta ya su claro y despejado entendimiento, al declarar que sólo fia en la justicia de sus pretensiones para alcanzar el buen éxito de la causa que se le ha llamado á representar en el solio real de Aragon.

(1) Ib., Reg. 21 *intr.* fol, 45 v.¹⁰

(Se continuará.)

JOSÉ COROLEU É INGLADA.

CORRANDAS.

Amor ab amor se paga:
Diu tothom, y no es vritat;
Jo 't donch amor, sempre amor,
Y tú sempre desenganys.

¡De qué li serveix al Cel
Tení aquest blau tan bonich,
Si 'l matan d' enveja 'ls ulls
De la nina que jo estím'!

Si m' estimas, no m' ho digas,
Si no m' estimas tampoch;
Tant es que la pena 'm mate,
Com morirme ple de goig.

Las noyas del Ampurdá
Tenen per ulls dos estels,
Per boqueta una rosella,
Y per cara un tros de Cel.

No tanques los ulls per Dèu,
Nineta de dols esguart,
Qu' enfosquintse, si t' aclucas,
Perdo l' esma..... y no se hont vaig.

¡Quina fret; jo 'm moriré! —
—Amor mèu, no tingas por;
Jo 't daré, per' escalfarte
Las brasas que tinch al cor.—

¡Qué n' es d' hermosa la nina
Per qui d' amor boig estich,

Per no doná' enveja als àngels
Crech qu' há fuyt del Paradís!

Quant te veig, mon cor tremola,
Quant no 't veig, me plora 'l cor:
Voldria veuret', no veuret',
Tenirt' lluny y ben aprop.

Tinch l' esperit sols per somniarte,
Tan sols per veuret', los ulls.
Lo cor tan sols per aymarte,
Y lo seny per pensá' ab tu.

Perqué 't veuhen fer desfilas
Tothom diu que tens bon cor.....
¡Ningú sab que no me 'n donas
Sent per tu ferit de mort!

D' ensá que sabs que t' estimo,
Quant me veus baxas los ulls:
Mon amor no 't dongue pena,
No 'l diré pas á ningú.

No diré may mon amor,
Amagant sempre mas llágrimas;
Morirá dintre mon pit
Per' volá' al Cel ab mon ànima.

Si sents que 'l cor te rebull,
Ple d' amor, sufreix y calla,
Que, per' las noyas, l' amor
Es un dèu de l' antigalla.

Avans l' amor era un dèu
Que dintre dels cors manava,
Lo dèu de l' or l' ofegá
Y aquest dèu es 'l que hi mana.

Crido la mort y no ve;
Fíns la mort es ab mi ingrata:
Ja vindria á pesar sèu
Si no fos un Dèu que 'm guayta!

ANTONI VILA Y GUYTÓ.

Figueras 1878.

UNIDAD Y EQUIVALENCIA DE LAS FUERZAS DE LA NATURALEZA.

LA Física ha llegado por fin al colmo de su deseos. Después de la teoría de Blavier, De la Rive y Secchi, no queda ni puede quedar ya duda alguna acerca de la unidad de las fuerzas naturales.

Han desaparecido ya de la ciencia todos esos fluidos hipotéticos, todos esos agentes físicos que el hombre vióse obligado á concebir para conseguir la explicacion de los fenómenos del orden natural, y con esta desaparicion ha ganado la ciencia más que con el descubrimiento de algun aparato de transcendental importancia, pues más transcendente, más provechosa y de más útiles é inmediatas aplicaciones es la revolucion verificada en las antiguas teorías de la Física.

Constante mira y deseo del hombre ha sido siempre el poder explicar por una misma causa efectos diferentes en apariencia. Pero algunos de ellos parecen separados de los demás por una valla tan insuperable, que locura hubiera sido intentar reunirlos bajo una misma teoría, á no haber presentado esta cualidades tan extraordinarias como la del fluido universal, parto feliz de la imaginacion de tantos y tantos físicos eminentes.

¿Cómo hubiera pensado Newton en defender y apoyar la teoría de la emision de fluido luminoso y calorífico, si hubiera cruzado por su imaginacion extraordinaria la idea de que algun dia una pléyade numerosa y distinguida de sabios físicos debia echar por tierra sus vanas hipótesis, para asegurar el majestuoso obelisco de la verdad científica sobre los robustos cimientos de la teoría etérea?

¿Cómo el gran Francklin y el ilustre Symmer hubieran creado en su mente los fluidos eléctricos, ante el solo pensamiento de que debía venir un Secchi que rompiendo con mano fuerte y robusta los cerrojos mohosos de las puertas de bronce que por espacio de tantos siglos nos han ocultado la verdad, enseñara al mundo la causa del fuego celeste que en los días tempestuosos desgarrar la atmósfera sobre nuestras cabezas, como cierne sus alas el águila real al remontarse en los ámbitos del espacio infinito?

¿Cómo se hubieran atrevido Coulomb, Cortes, Comelins y tantos otros á hacer mil suposiciones absurdas sobre el magnetismo físico, si tan sólo hubieran vislumbrado el genio del gran Ampère que debía derribar sus sueños ideales del pedestal en que la necesidad de la ciencia los habia colocado?

Y, por fin: ¿Hubiera Thales de Mileto dicho, al principio de la constitucion de las ciencias, que los imanes tenían un alma infiltrada en su masa, á haber podido ver en el espacio el número infinito de corrientes que Ampère supone existen al rededor de los átomos y moléculas de la materia ponderable?

¡Ah! ¡Cuán grandes son los adelantos de la ciencia en nuestro siglo! ¡Cuántas son las aberraciones que el espíritu del hombre forjó y que el mismo espíritu del hombre ha echado por tierra! Y entre estas últimas ¿quien negará un lugar preferente á la de los agentes físicos?

Sin embargo, se ha visto despues que su constitucion era necesaria. Todas las ramas de la ciencia sufren sus evoluciones y alcanzan más ó ménos rápidamente un grado completo de perfeccion.

Cuando la física no era más que un niño, mecido en la cuna por su madre adoptiva, la filosofía, pero esta filosofía pudieramos llamar rutinaria y empírica de la edad media y principios de la moderna; cuando la ciencia yacía postrada á causa de las robustas trabas que á su adelantamiento oponian la ignorancia y el fanatismo del pueblo, los sabios, los verdaderos amantes del progreso tenían que luchar con elementos de colosales proporciones para realizar su empresa. Y esto fué lo que les condujo á la invencion de los agentes físicos, invencion que indubitablemente debía extinguirse por sí misma, como se extingue una lámpara por falta de aceite, ó ser vencida y arrollada como un débil esquife por las tumultuosas olas del océano.

Y esto es lo que ha sucedido en realidad. La luz radiante y bienhechora de la civilizacion vino un día á iluminar debidamen-

te la mente de los filósofos y de los físicos; y convencidos estos últimos de lo erróneo de sus teorías, penetraron en la senda del progreso que ha coronado gloriosamente el Padre Secchi con la unificación de las fuerzas de la Naturaleza.

MATERIA Y FUERZA. Hé aquí lo que constituye la causa de *todos*, *absolutamente todos* los fenómenos físicos. La fuerza, presentándose bajo las distintas formas que la mecánica nos enseña, obra sobre la materia, y ambas, con sus variados y sorprendentes fenómenos, dan origen á todo lo que la Física estudia bajo el nombre de *Calórico, Luminico, Magnetismo y Electricidad*.

¿Qué significacion tienen, según las teorías antiguas, estos cuatro nombres? La de *agentes físicos*.

¿Qué sentido les da la ciencia moderna? El de modificaciones en el modo de obrar de la fuerza sobre la materia.

Esto pone ya ante los ojos interiores de nuestra inteligencia un fluido universal, un símbolo de la materia, que obrando bajo la fuerza produzca todos aquellos efectos.

¿Cuál es este fluido? El ÉTER.

Pero ¿qué es el éter?

Aquí entra la parte hipotética de la teoría. Pero esta parte hipotética es tan natural, tan fundada y tan *evidente*, si es que sea lícito emplear tal palabra en este lugar, que puede y debe admitírsela por verdadera.

Es el éter un fluido sutilísimo, imponderado, que todo lo llena y que ocupa los espacios intermoleculares de los cuerpos. «Y así como en el océano flotan millares de embarcaciones—dice el señor Echeagaray—en el océano etéreo de cada cuerpo flotan los átomos de la materia ponderable.»

Imposible es formarse una idea exacta de lo que es este fluido, y si tan sólo una concepción vaporosa tanto ó más que la causa que la motiva; pues su sutilidad, su peso específico infinitamente pequeño y la inmensa repulsión que entre sí ejercen sus átomos, no pueden tener punto de comparación con ningún otro cuerpo, ya sólido, ya líquido; ya gaseoso de los que han sido estudiados por el hombre.

¿Quién se atreverá á negar la existencia del éter ante las pruebas más que evidentes que de su realidad tenemos? ¿Será preciso agotar los medios de la demostración para convencer á los incrédulos? Pues á ellos acudimos.

El espacio que nos rodea es infinito, y en esta inmensidad flotan

los cuerpos celestes, equilibrados por la fuerza de atracción universal. La tierra no es más que un punto matemático colocado al lado de esas colosales estrellas, y se halla constituida por dos partes esenciales: parte sólida y parte gaseosa ó atmósfera.

La atmósfera es corpórea y por lo tanto, según veremos luego, tiene sus átomos sujetos, como todos los cuerpos, á la acción general de las leyes de la materia.

Pero si suponemos prolongado un radio de la tierra y seguimos esta prolongación, después de haber traspasado los límites de la atmósfera ¿qué encontraremos? El éter.

¿Cuáles son las pruebas de su existencia? Muchas, muchísimas; pero la más importante la constituyen unos cuerpos celestes de naturaleza especial, los cometas.

Hállanse formados estos astros por una sustancia gaseosa tan sumamente tenue y transparente, que á su través el telescopio ha logrado descubrir otros astros que detrás de ellos pasaban. Sabemos también que uno de los caracteres que distinguen á los cometas es la ráfaga luminosa que le sigue, conocida con el nombre de *cola*, cuya presencia ha dado que estudiar á muchos astrónomos, aunque en vano.

Y sin embargo ¡Cuán natural no es la presencia de aquella ramificación luminosa!

El espacio se halla lleno de una sustancia especial. La que forma los cometas ofrece muy poca atracción molecular. Luego al avanzar impelida por la fuerza atractiva de los otros astros la masa que forma el cometa, sufrirá necesariamente las consecuencias del rozamiento y alargándose por su extremo posterior, dará origen á la ráfaga luminosa, ramificada á veces, que constituye la cola.

(Se continuará.)

VICENTE PIERA TOSSETTI.

TRATADO DE LA CONSOLACION

POR M. T. CICERON.

(Continuacion.)

CAUTIVO éste de Ciro, sufrió el castigo que merecia tan horrenda maldad. Accion digna de grabarse en la memoria de todos los pueblos y de perpetuarse en los futuros siglos, á fin de que los que sucumben á la afliccion, aprendan á ser sufridos y fuertes, así como sirva de escarmiento á los reyes y á cuantos ejercen autoridad, para abstenerse de repugnantes y criminales designios. Tal es el horror que inspiran la maldad y la injusticia, que aun cuando quisieran tolerarlas los hombres, el Cielo mismo y los astros todos se conjurarian contra semejantes atentados. Aunque los dioses retarden su venganza, no permiten que se gocen en sus iniquidades los malvados cuya conciencia roen sin cesar cual furias interiores, la angustia del remordimiento y el suplicio del crimen. La aversion á este ejerce tal influencia, que nadie se compadece ni se lamenta al ver morir á un tirano en medio de los más crueles tormentos; de manera que contra esta clase de hombres, pierde el dolor toda su eficacia y todos sus estímulos. Si como he dicho antes, debe este reprimirse con el auxilio de la razon, el hábito en oponerle resistencia dará tambien los mejores resultados. Es tanta su virtud, que además de calmar las perturbaciones del espíritu, obliga á la naturaleza á trasformarse de modo que se convierte en otra distinta. Y no solamente pueden pararse y despreciarse con el auxilio del hábito los agudos dardos de la afliccion, sino tambien los reveses de la fortuna. Meditémoslo, pues, y concluyamos definitivamente que no debe afligirnos ningun accidente humano: no la muerte, que

según he demostrado, es el mayor de los beneficios; no la pobreza que muchas veces los dioses inmortales la envían para mayor bien; no el destierro, porque para todos está abierto el globo terrestre, ni todas las demás cosas de esta clase que generalmente se cuentan en el número de las calamidades. Ninguna veremos aparecer tan grave, de que por la inmensa bondad de los Dioses no se recoja alguna vez un beneficio mucho mayor y apetecible. Los libros de los filósofos y casi todas sus páginas abundan en pruebas y doctrinas que lo confirman; y son tantos los ejemplos que pueden aducirse, que no es posible acumular más. Y siendo esto así, ¿qué podrá causarnos ya espanto ó hacernos sucumbir al dolor? Dion, que se había inspirado en la doctrina de Platon, al morir su hijo cayéndose del tejado al atrio de la casa, no solamente no dió señal alguna de dolor, sino que continuó el trabajo en que estaba entonces casualmente ocupado; dando así á entender el hombre eminente y discípulo de Platon, lo que debieran practicar cuantos quieren pasar plaza de sabios. Más admirable es todavía la firmeza de Traheaspas, que presenció la muerte de su hijo herido á saetas, sin que manifestára la menor emoción. Ebrio y fuera de sí Cambises, tiraba al blanco sobre aquel desgraciado jóven, y habiéndole abierto el pecho con una saeta, mandó al padre que inspeccionara si la había clavado en el corazón. Al responder afirmativamente, díjole Cambises: ¿no es verdad que tengo la mano certera? En esto el padre sin mostrarse conmovido, ni notarse en su semblante la menor alteración, contestó: seguramente que ni Apolo mismo hubiera dirigido el golpe con más acierto. Júzguese lo que hiciera este padre si hubiera muerto su hijo en un combate peleando con valor, cuando se mantuvo impassible al verle morir inocente tan horriblemente asesinado. Fácilmente se comprende cuán grata le hubiera sido la pérdida del hijo, sucumbiendo gloriosamente por una causa justa y en defensa de la Patria. No se me ocultan que serán no pocos los que califiquen á ese hombre de desnaturalizado y de verdugo de sus propias entrañas. Convenido si así se quiere; pero no podrá menos de concederse, que es el más insigne ejemplo de firmeza y de dominio sobre el dolor. Y si en realidad la acrisolada virtud de los demás levanta y fortalece á las almas débiles ¿concebiremos que haya quien se rinda al dolor, sabiendo que son tantos los que se han excedido á sí mismos sobreponiéndose á él? Temo empero, que la aglomeración de ejemplos de los hombres de la anti-

güedad, se haga supérflua y hasta enojosa. Si escribiera únicamente para los demás, habria procurado ser más conciso, así como ménos prolijo en presentar ejemplos; pero sucede, no sé cómo, que en las desgracias ajenas encuentro remedio para la curacion de mis males. Tal es lo que en verdad me pasa; y no deberán extrañar los que recorran estas páginas, que para cicatrizar mis heridas me haya extendido algo más de lo regular. El objeto principal que me propongo, es procurar mi utilidad al propio tiempo que la de los demás, y á todos el mayor consuelo posible. Y si bien con lo que llevo dicho he conseguido disminuir y aliviar considerablemente mis pesares, mucho deseo que logren otro tanto los demás, y me atrevo á decir que así lo espero; porque no pudiendo ménos de guardar profundamente impresionados cuantos leyeren esta larga série de pruebas y de ejemplos ¿habrá nadie tan inflexible y tan obstinado, que quiera suministrar pábulo á la afliccion?

Hay un blanco en el texto.

Sé tambien que ocurren á veces ciertas cosas que perturban y trastornan el alma de tal modo, que todo consuelo es inútil, y sucede principalmante siempre que nos atormenta un fuerte pesar. Esto proviene de que nos es tan grato el recuerdo del amigo, del pariente, del hijo que la muerte nos arrebatára, que parece los estamos mirando; y por más que esta idea renueve el sentimiento y provoque el llanto, no queremos abandonarla, ni ménos prestar atencion á las palabras de consuelo que se nos dirigen. Los que obran de este modo, incurren por cierto en un error gravísimo; pero como que se complacen en ello, no quieren violentarse para apartarlo de sí. Dejemos seguir empero á cada cual sus inclinaciones y sus gustos. Confío, sin embargo, en que aun cuando en la intensidad del dolor, en lo que ménos piensan los hombres es en aplicarle correctivo, á medida qua vaya calmando y empieza á ceder paulatinamente, pondrán en práctica las reglas y los consejos que recomiendo para extirparlo de raiz. Nada más útil en efecto que la meditacion asídua de estos, y recordarlos en momentos de calma y de satisfaccion, porque entonces pueden leerse, aprenderse palabra por palabra, y grabarse en la memoria; de manera que cuando hubieren penetrado insensiblemente en el alma, no será fácil que se olviden y desvanezcan. Así se consigue que al ocurrir una desgracia inesperada, se acuda á aquellos consejos, porque sin haberlos conocido y aprendido de antemano, la

fuerza misma del sentimiento suele repelerlos. Yo mismo lo he experimentado, y me ha perjudicado en extremo no haberme imbuido de esta doctrina con la debida anticipacion; pues si bien habia leido con algun interés varios tratados filosóficos sobre la tristeza y la muerte, tales como los de Teofrasto, Jenócrates y otros, que no interesa nombrar, no habiéndome ocurrido entonces que pudiera ofrecerse ocasion de debérmelos aplicar á causa de mis infortunios, no me fijaba en su lectura lo necesario para retenerlos en la imaginación. De aquí, pues, que al verme sorprendido por un funesto suceso, me rindiera á la fuerza del sentimiento antes de poder consultar aquellos libros. No obstante, fué calmando con el tiempo, tranquilizóse poco á poco el espíritu, y quedé en mayor disposicion de aceptar el remedio. Voy á ocuparme ahora en lo restante de mi asunto, que aunque falta poco es digno de saberse, y el fruto que me propongo recoger será tal vez más agradable y abundante. ¿Qué será, pues, lo que nos haga vacilar en admitir que bajo ningun concepto debemos afligirnos por la muerte de nuestros deudos? Si fuera la idea de las utilidades que podíamos prometernos del trabajo y de la aplicacion de aquellos, en este caso creo que no habria otra mira más que la de nuestro exclusivo interés, y no el de los amigos ó de los parientes cuya muerte aparentamos llorar. Fuera, pues, un sentimiento nacido no de la estimacion ó de los vínculos del parentesco, sino de nuestra exclusiva utilidad. ¿Cabe por lo tanto nada más indigno y vergonzoso, que el que se mostrase tan apesadumbrado por el fallecimiento de una persona, se viera precisado á confesar que lo motiva la privacion de alguna ventaja, de modo que á no prometerse ningun beneficio, ni siquiera se habria acordado de afligirse? Pero veamos ya de decir algo, no de los Persas ó de los Escitas, sino de los varones más eminentes á la par que esclarecidos ciudadanos de nuestra república, que soportaron con tanta resignacion y fortaleza la muerte de sus más íntimos amigos y tambien la de sus idolatrados hijos; que con razon podemos compararlos y hasta anteponerlos á los Griegos de quienes he hablado hace poco. Y es mucho más de admirar en aquellos, porque se mostraron resignados y animosos ante la pérdida de personas que no sólo les habrian sido sumamente útiles, sino que cifraban en ellos su única delicia y esperanza. ¿Puede haber nada más interesante para un padre que un hijo, ni de mayor estimacion que un hijo único? Pues lo perdió Q. Fabio, con la circunstancia ade-

más de que era consular, había ejecutado ya grandes proyectos, y los preparaba todavía mayores. No solamente mostró fortaleza no llorándole, sino también pronunciando su elogio fúnebre en el foro; hecho tan varonil y digno de aplauso, que no tiene ejemplar en los anales de la antigüedad. ¿Quién no admirará el brillante ingenio, el elevado juicio y el orden notable que desplegó en aquel discurso? ¿Y cómo se concibe que lo pronunciara sin ahogarle el llanto la palabra, ni que pudiera meditar lo que escribió sin perturbarle el dolor? Es también lo más notable y sorprendente en esa oración, que no trata, como suelen hacerlo muchos, de la fortaleza de los demás, para mitigar con tales ejemplos su propia aflicción; sino que sin perder de vista á su hijo, se extiende en enaltecer sus virtudes y su relevante mérito, y todo cuanto podía hacerle más acerbo el dolor.

Tan extraordinario ejemplo de fortaleza de ánimo, eclipsa tal vez el mérito de Horacio Pulvilio, varón insigne á quien no me es dable pasar en silencio, por haberse hecho agradable á Júpiter Óptimo Máximo, en ocasión de dedicarle un templo, sufriendo con valor y resignación la muerte de su hijo. Mientras que como Pontífice profería las solemnes palabras, y ponía la mano en la jamba de la puerta, oyó que había fallecido su hijo; y por no interrumpir la ceremonia, no retiró la mano ni dejó de dirigir la vista á los concurrentes, á fin de que no se creyera que le ocupaba más el dolor que el bien estar y la salvación del pueblo. Pero ¿quién más insigne ni más esclarecido que L. Paulo? No obstante de haber fallecido sus dos hijos con muy pocos días de intervalo, apenas dió señal del menor sentimiento; antes bien en el discurso que dirigió al pueblo dándole cuenta de sus memorables hechos, manifestó con gozo su agradecimiento á los dioses inmortales por haber apartado del pueblo romano las calamidades que le amenazaban, y haberlas dirigido exclusivamente sobre su persona. Y si nos fijamos en Sulpicio Galo ¿habrá quien ponga en duda su relevante mérito, habiendo enaltecido su pureza de costumbres, su sabiduría y virtudes militares, con el valor que demostró al fallecimiento de su hijo? Así como al dejar de hablar de aquel lo hago con sentimiento, parece también regocijarse el alma al ofrecerse la oportunidad de hablar de Catón, como si arribara á puerto después de una desecha tormenta, para descansar en la memoria de su ilustre nombre, y fortalecerse con su ejemplo. Sus preclaros hechos y su virtud eminente, tan reconocidos en el se-

no de la Patria como en sus relaciones con los extranjeros, no suelen causarme tanta admiracion como la entereza que desplegó ante sus conciudadanos en la muerte de su hijo, nombrado Cónsul. Y no me fuera difícil aumentar en este discurso los brillantes hechos de los que han arrostrado las calamidades y los disgustos porque ha pasado nuestra república, así como la resignacion con que sufrieron los más funestos contratiempos. Ejemplo de ello es Marcio Rex, que habiendo perdido á su único hijo, modelo de justicia y de virtud, consiguió dominar la afliccion con su prudencia; y el mismo día en que presencié la incineracion de los restos de aquel, fué á la Curia y mandó reunir el Senado. Tambien Craso, que sin embargo de haber perdido á su hijo en la guerra contra los Parthos, lejos de aflijirse increpó más bien al ejército, porque demostraba tanto sentimiento por la pérdida de un soldado; y recordándole la gloria de la Patria, exhórtale á redoblar los esfuerzos en defensa de la república, dejando á su exclusivo cargo la venganza de la muerte de su hijo. Pero todavía fué más notable P. Craso, consular y de esclarecido mérito, que presencié y sufrió con la mayor resignacion la muerte de su hijo otro P. Craso. No fué menor, si es que no le aventajara, el mérito de Cn. Cépio, cuyo hijo pereció en un naufragio. Tal fué la serenidad que mostró, que ninguno de sus amigos observó en el semblante ni en parte alguna del cuerpo la menor agitacion. Y ¿qué diré, por último, de los Pisones, de los Scévolas, de los Brutos, de los Marcellos, de los Metellos, de los Lépidos y de los Aufdios? Sin embargo de haber perdido cada uno de ellos á varios de sus hijos, á las esposas, y á los padres; creyeron que no debían llorarlos; y que la resignacion y fortaleza que desplegaran en los honores fúnebres de aquellos, redundarian en su propia gloria, y tambien en la del nombre romano. Me causa rubor extenderme tanto en presentar hechos de insignes varones, por ser la fortaleza de ánimo una virtud que les es característica, y que brilla y está arraigada principalmente en ellos. Hablaré por lo tanto más bien de las mugeres, porque siendo innegable que las ha habido dotadas de gran firmeza, se avergüenzan los hombres de que deben servirles de modelo, y de haber sido aventajados en una virtud que debiera ser únicamente propia de ellos. Si fuera, pues, cierto, lo que recuerdo haber dicho Teofrasto, que el Universo es como un gran teatro enriquecido con la inteligencia divina; que como muestra de la celestial sabiduría lo ha decorado con tan numerosos y bri-

llantes astros; que Dios ha colocado al hombre en el centro del Universo, para luchar continuamente contra los rigores de la fortuna, contra la aflicción, las enfermedades, la indigencia, y contra otras muchas calamidades; que Dios mismo observa desde lo alto la resistencia que cada cual opone en la lucha, y si emplea enérgicamente la fortaleza que ha recibido como un presente del Cielo; si esto fuere cierto, repito, no puede en verdad dudarse, de que así como el pueblo romano considera indignos de obtener cargos públicos á los gladiadores demasiado solícitos de conservar la vida, mientras que recompensa á los que la estiman en poco; así también los dioses inmortales miran en cierto modo con desagrado á los hombres que tienen demasiado apego á ella y repugnan abandonarla: al paso que aprecian y recompensan á los que al morir ó presenciar la muerte de los suyos, se someten dóciles y gozosos á la voluntad de Dios, y no consideran aquella como una calamidad. Y si sabemos que han existido mugeres que han sobresalido en la firmeza de espíritu ¿cómo podrían los hombres mostrarse más débiles y cobardes que ellas? También nos consta que no es una que otra muger entre tantas, la que se distinguiera en hechos de esta clase, sino que ha habido todo un pueblo, una nación entera que se hizo célebre no tanto por el valor de los hombres, como por el arrojo de las mugeres. Cuentase en efecto de las matronas Espartanas, que acostumbraban examinar las heridas de sus hijos que habían muerto en los combates; y si las habían recibido de frente, celebraban con alegre pompa los funerales y les daban sepultura entre los antepasados; al paso que si resultaba haberlas recibido por la espalda, se apartaban de ellos y los enterraban ocultamente, por considerarlos indignos de los fúnebres honores. ¡ Tanto podía en el ánimo de aquellas mugeres el honor y el amor á la Patria! Otro rasgo de valor de aquel pueblo ha llegado también hasta nosotros, y es que al ver una madre á su hijo muerto de resultas de seis heridas, sin llorarle ni quitarse la corona de la cabeza, se dirigió á los que le acompañaban, hablándoles en estos términos: ¡Cuánto más honroso y deseable es morir vencedor en el campo de batalla, que no sobrevivir á la victoria alcanzada en una lucha de los juegos olímpicos!

Al tener noticia otra muger de que su hijo había perecido en la guerra, dijo: por esto le di el ser, para que no vacilara en morir valerosamente en defensa de la Patria. ¿Qué no hiciéramos por esas mugeres, y cómo no considerarlas dignas de los mayores elo-

gios, al ver que anteponían una muerte honrosa á la vida y á los demás intereses particulares, en su ardiente celo por la gloria y la dignidad de la Patria? Ahora bien, ¿es acaso inferior la fortaleza de ánimo de las antiguas Romanas á las de las Espartanas? Por lo ménos la igualan si no la aventajan. ¡Cuán enérgicas y cuán sublimes son aquellas palabras, que con imperturbable serenidad profirió Cornelia, al contemplar muertos á Tiberio y á Cayo Graco que eran los últimos de los doce hijos que llevaba ya perdidos! Siempre, dijo, me tendré por dichosa en llamarme madre de los Gracos. Mujer verdaderamente fuerte, y comparable por la elevación de su genio y la grandeza de su alma, á cualquiera de los hombres más distinguidos de la antigüedad, porque no sólo no se rindió al dolor, sino que habiéndole dominado con ánimo varonil, alcanzó una victoria digna de los honores del triunfo. No deberá ya sorprendernos que Rutilia siguiera á su hijo C. Cotta al destierro, y que habiéndole perdido después de regresar á la Patria, nadie le viera derramar lágrimas en la celebración de los pomposos funerales. Víctima de una desgracia semejante fué Clodia, que perdió á su hijo D. Bruto siendo Consul, cuya sensible muerte sufrió con la mayor resignación y fortaleza. Tan insignes ejemplos de valor en las mugeres, no podrán ménos de llenar de admiración á cualquiera que reflexione en el débil y sensible carácter de aquellas; pero si se recuerda el valor de sus padres, de sus abuelos y demás antepasados, se comprenderá que no era de esperar en ellas ménos fortaleza y grandeza de alma. ¿Existirá pues para nosotros algo tan inestimable, ó ventaja alguna tan apetecible, cuya pérdida sea motivo bastante para faltar hasta á la prudencia? Si conserváremos de ella algun resto, nos recordará ciertamente la virtud de nuestros padres ó de nuestros antepasados, y no permitirá, que al pensar en los Pisones, en los Brutos, en los Fabios y Marcellos, olvidemos que debemos imitarlos y que de ellos traemos origen. Con sus gloriosos hechos de armas extendieron las fronteras de la Patria; con su sangre conquistaron y aseguraron la libertad; y por último con su trabajo y constante celo, llegó la república al más alto grado de esplendor, tanto por la gloria militar como por las virtudes cívicas que desplegaron. Cuantos aspiren á vivir honradamente, y deseen ejercitarse en la práctica de la virtud, conviene que sigan las mismas pisadas de aquellos, y no se dejen arrastrar por error del entendimiento á un excesivo dolor, que pudiera conducirles hasta á la locura. He

citado á los grandes y esclarecidos hombres de entre los extranjeros, así como á muchos de los nuestros, á quienes lejos de repugnarles la muerte, la desearon, y hasta la recibieron con placer. Puede tambien hacerse mencion entre ellos de Theramenes, que despues de haber bebido la copa de veneno con la mayor serenidad, y de hacer burla de la muerte, apuró el resto brindando á la salud de Cristias. Si pues aquel hombre tan grande como sabio se divertia con la muerte ¿llorarémos nosotros la de nuestros hijos y deudos? Si cada dia leemos, aprendémos y admiramos lo que tan perfectamente han expresado los sabios de la antigüedad ¿repudiaremos sus ejemplos, ó mirarémos con desprecio la vida inmortal, feliz y exenta de todos los males que la muerte ha de proporcionarnos? Aun cuando al separarse el alma del cuerpo quede esté inerte y en toda su desnudez, y no sea ya dable al hombre disfrutar más de las comodidades, de los bienes y riquezas de la vida, y deba renunciar, como dice un escritor, á los ricos tapices y á los soberbios aposentos de esculpido y artesonado techo; en cambio las almas de los justos gozan incesantemente de muchos mayores bienes y riquezas, que ni el tiempo llega á consumir ni poder alguno á arrebatár. Pero basta ya de presentar ejemplos de hombres ilustres, cuyas virtudes perpetua la historia en sus anales; y veamos lo que experimenta cada cual por si mismo, al paso que demostraré con razones y con hechos las utilidades y las ventajas que nos proporciona la muerte. De este método de discusion y de enseñanza aparecerá la verdad en todo su esplendor, y podrá venirse fácilmente en conocimiento de ella cualquiera que sea el modo como se presente. Si hubiere alguna persona que tuviera la seguridad de un favorable resultado en todo cuanto le sucediera durante la vida sin temor alguno á lo adverso, tendria ciertamente razon al afirmar que la vida es preferible á la muerte bajo muchos conceptos. Pero lo cierto es que nadie absolutamente puede eliminar de la vida humana las miserias y padecimientos que le son inherentes, ni tampoco prometerse siquiera media hora de completa felicidad. Todos aspiran á la dicha de Metello; muchos ambicionan el reino y la numerosa prole de Priamo, sin considerar que el primero por muy dichoso que fuera habiendo tenido tantos hijos y descendientes, murió á pesar suyo; y que el segundo vió sacrificada á toda su descendencia, apuró los mayores padecimientos, y pereció á manos de sus enemigos. Si la muerte les hubiera sobrevenido algunos años antes, habrian que-

dado libres de tantas aflicciones y calamidades á la vez; las que experimentaron por lo mismo que la vida duró más tiempo del que requería su felicidad. De aquí aquellos tan tristes y sabidos versos:

*Vi de Troya el inceudio pavoroso,
Del almo Jove el ara profanada
Con la sangre á torrentes derramada,
Y de Priamo el fin más desastroso;*

cosas todas que no solamente el presenciárlas sino también oírlas referir hace estremecer. Júzguese, pues, del tormento de ese desgraciado rey, testigo ocular y víctima á la vez de tantas atrocidades. ¿No le hubiera valido más perder la vida algunos años antes de tan lamentables sucesos? Tal vez se diga que una muerte anticipada le habría privado completamente del goce de las considerables riquezas que viviendo había conseguido; pero es lo cierto que se hubiera también librado felizmente de males tan acerbos cuales no se han visto en el decurso de los siglos. De estas y de otras muchas razones resulta demostrado, que los hombres destruyen lo que forma la base de la felicidad humana, cuando niegan á la muerte lo que tiene de útil, ó cuando la confunden con una calamidad. ¡Cuántos disgustos y sufrimientos evitó la muerte prematura á L. Craso, uno de nuestros más distinguidos y elocuentes ciudadanos! No es fácil concebir lo que en su amor á la Patria hubiera sufrido con motivo de los tristes sucesos que ocurrieron después de su muerte. Ardió la guerra en Italia; en el Senado se exacerbó la funesta pasión de la envidia, y todo en la república se resintió extraordinariamente de las calamidades y de las amarguras de aquella época. ¡Y qué diré de la fuga de Mario y de los demás lamentables sucesos que siguieron á su retirada; qué de su sanguinario regreso, de cuya memoria nadie habrá que no se sienta profundamente conmovido!

(Se continuará.)

JAVIER MARIA MONER.

NOTICIAS

HAN llegado últimamente á esta Redaccion las siguientes obras, que han tenido la atencion de remitirnos sus respectivos autores: *Transformaciones cósmicas*, por D. Francisco Botet y Carreras; *Barcelona, ressenya històrica*, por D. Antonio Aulestia y Pijoan; *La Electricidad explicada sucintamente segun las teorías mas modernas de la Física*, por D. Vicente Piera Tossetti, y el volúmen de las composiciones premiadas en el Certámen celebrado por la Asociacion literaria de esta capital en el año último. En su dia nos ocuparemos con más detencion de los citados libros, á cuyos autores damos las gracias por su atencion.

El dia 13 de Julio último falleció en Ripoll el Doctor en medicina D. Eudaldo Ragner, delegado de la Comision provincial de monumentos, nombrado por la R. Academia de Bellas Artes de S. Fernando, para la custodia y conservacion de los históricos restos del artístico templo y claustro de Sta. Maria de aquella villa. Persona de ilustracion poco comun y méritos relevantes, tiene publicados varios trabajos, principalmente sobre asuntos de medicina, y ha prestado con su entusiasmo y su actividad grandes servicios á su villa natal y al monumento cuya conservacion le estaba confiada.

Copiamos de la *Gaceta de Cataluña* el siguiente suelto, que no dudamos leerán con gusto nuestros abonados. Dice así:

—Dos noticias literarias que tomamos de las cartas que á nuestro colega la *Crónica de Cataluña* le escriben sus corresponsales madrileños.

Es la una, la de que apenas terminada por el Sr. Balaguer su tragedia catalana «Julietta y Romeo,» sin tiempo para corregirla, dió de ella lectura privada á varios amigos particulares entre los que se cuenta el corresponsal. Dice este que la obra es una delicada traduccion de una de las más inspiradas creaciones del gran bardo inglés y por sus condiciones escénicas sin duda una de las más excelentes obras dramáticas del Sr. Balaguer. Tiene tres actos que en un reducido número de escenas compendian el pensamiento capital de la obra con una precision dramática admirable. La tragedia citada, añade el corresponsal, escitará

seguramente el deseo de ponerla en escena apenas el Sr. Balaguer la dé á la estampa.

Es la otra, la noticia de haber salido para Cataluña el diputado constitucional D. Joaquin Gonzalez Fiori, testamentario de la malograda poetisa catalana Doña Isabel de Villamartin, quien pasa á Montserrat para cumplir la última voluntad de la difunta, regalando á dicha iglesia los premios que ganó en diversos certámenes literarios. Al propio tiempo vendrá á esta capital con el objeto de publicar las poesías catalanas que dejó inéditas aquella poetisa, para las cuales ha escrito un prólogo D. Francisco Pi y Margall.

Van recibiendo en la secretaría de la Asociación literaria algunas composiciones poéticas para optar á los premios ofrecidos para el próximo Certamen. Recordamos á cuantos deseen concurrir al mismo que el día 15 de Octubre próximo, se cierra el plazo para la admision de composiciones.

El acreditado fotógrafo de Barcelona D. Juan Martí ha establecido una galería en esta ciudad por durante el corriente mes. Los acabados trabajos que el señor Martí ha expuesto en los muestrarios se recomiendan por sí mismos y justifican la razon con que el público favorece su establecimiento, cuyas obras acaban de verse distinguidas en la Exposicion universal de París.

Nuestros lectores saben ya que el Sr. Martí es autor del album fotográfico *Bellezas de Gerona* que tanta aceptación ha merecido por parte de los artistas y aficionados, pues constituye una selecta coleccion de nuestros monumentos.

Hemos recibido un prospecto anunciando la publicacion de una *Historia de Villanueva y Geltrú* debida al laureado escritor D. José Coroleu, la cual viene á continuar la muy notable serie de historias locales que de un tiempo á esta parte salen á luz en Cataluña, con admiracion y aplauso de propios y estraños, como oportunamente se hace notar en el mismo prospecto.

La obra irá precedida de un prólogo de D. Victor Balaguer, será ilustrada con láminas litografiadas por el hábil y conocido artista D. Juan Serra y Pausas, y se publicará por entregas de doce páginas, en cuarto mayor, excelente papel y lujosa impresion, al precio de un real la entrega.

A juzgar por las noticias que tenemos respecto á los trabajos que se preparan para la próxima exposicion de Bellas Artes y á los nombres de los artistas que han decidido concurrir á dicho certamen, varios de ellos no conocidos en los anteriores, es de esperar un brillante resultado. Además, parece que se presentarán algunas obras para mera exposicion, debidas á cierta celebridad pictórica, las cuales ha solicitado de su poseedor la Comision Directiva de la Asociación.

El Sr. D. Aniceto Palahí, comisionado en esta ciudad y su distrito del *Monte-Pio catalan de Quintas*, aprobado por R. O. de 7 de Marzo del presente año, ha tenido la bondad de remitirnos los *Estatutos* por los que se rige tan benéfica institucion. Propónese el *Monte-Pio* facilitar á todos los padres de familia cualquiera que sea su posicion ó su fortuna, los medios de librar á sus hijos del servicio militar activo, valiéndose para ello de los dos fecundos principios, *ahorro*

y asociacion de capitales. Por medio del primero pueden los padres imponer en el Monte-pio una cantidad dada, ya de una vez, ya á plazos convencionales, ya un tanto anual, la que con los intereses que á la misma se irán aumentando, formará el capital de su hijo el día del sorteo. Por medio del segundo, este capital se aumentará con el de los demás asociados que concurran á la misma quinta y hayan quedado libres por la suerte, con sujecion á la equitativa regla de que *nadie tiene derecho á recibir de los demás, sino lo que él puede darles.* Esta institucion, sólidamente organizada, ofrece por sus estatutos y por la respetabilidad de las personas que constituyen la Junta de Proteccion, firme garantia material de los intereses á la misma confiados; al paso que promete lograr su caritativo y útil objeto por la gran facilidad que proporciona á los pequeños imponentes. Cataluña, en general, tendrá motivos de felicitarse del desarrollo y prosperidad que de todas veras deseamos al nuevo Monte-pio catalan de quintas.

Podemos participar con la mayor certeza que la Comision provincial de Monumentos históricos y artísticos, ha recibido ya la mitad de la consignacion destinada á las reparaciones más urgentes del Monasterio de Ripoll, y que en breve empezarán las obras en aquel importante santuario.

Del Catálogo de la exposicion de Bellas Artes que acaba de celebrar el Centro Artístico de la villa de Olot, que tenemos á la vista, resulta haber tomado parte en aquella ventinueve artistas, catalanes todos y varios de ellos laureados en análogos certámenes nacionales y extranjeros. Ascenden las obras presentadas á 115, casi en su totalidad trabajos pictóricos, pues en las demás secciones sólo figuran en número de 5. Sabemos sin embargo que no todas las obras pudieron continuarse en dicho catálogo por haber llegado algo tarde. Por noticias fidedignas podemos añadir que por la bondad de las obras presentadas en este año la exposicion ha superado á la del anterior, habiéndose vendido cuadros por la suma de algunos miles de reales.

Felicitemos á aquella sociedad por el éxito de su segunda exposicion que tanto redundaba en favor del arte y del buen nombre de la culta villa que celebra semejantes certámenes.

Nos consta que está ya en prensa un trabajo histórico de nuestro amigo y compañero D. Emilio Grahit, referente al célebre gerundense é Inquisidor general de la Corona de Aragon Fr. Nicolas Eymerich. Felicitemos por ello al autor, esperando poder disfrutar pronto de la lectura de su nuevo libro que promete ser interesante, dada la importancia del personaje á que se refiere.

Nos complacemos en recordar á los artistas y aficionados que el plazo de admision de obras para la próxima exposicion de Bellas Artes de esta capital, celebradera como las anteriores en el local del Museo provincial, terminará en el día 22 del próximo mes de octubre.

Hemos tenido el gusto de examinar unos proyectos de altar y urna funeraria que nuestro compatriota D. Francisco de A. Garcia acaba de ejecutar con destino á la capilla que en una propiedad de Bescanó posee la viuda de nuestro querido y

malogrado amigo D. Joaquin de Bereaquer de Camps y de Beráges, cuyos restos debe contener la citada urna. Ambos proyectos armonizan por su estilo latino bizantino ó románico con la arquitectura dominante en dicha capilla, construida hace ya bastantes años para panteon de la familia. Los trabajos del joven maestro de obras, cursante hoy dia la carrera de arquitecto, están ejecutados con verdadera conciencia, distinguiéndose por la pulcritud en todos los detalles. El altar debe ejecutarse en madera, y en mármol de Carrara la urna, con detalles policromos. La ejecución de ambas obras sabemos que está encargada á dos artistas conocidos en esta capital, cuyos nombres son ya una garantía para esperar el mejor resultado.

Desde algunos dias se encuentra de paso en esta ciudad un anciano llamado Juan Castells y Monlleó, natural de Tortosa, de edad 101 años, viudo, otro de los ilustres defensores de Gerona en la gloriosa guerra de la Independencia. Este notable viejo que conserva con la agilidad corporal de un hombre de 50 años, las facultades mentales completamente despejadas, cuenta aún dos hijos de edad avanzada, resto de los trece hijos que le diera su única esposa, fallecida no ha muchos meses á los 91 años. Es por demás decir que el viejo soldado que empezó su carrera por los años de 1793, viene llamando la atención por tales circunstancias en este vecindario, complaciéndose, como se complace, en referir los azáres de sus numerosas campañas.

Se nos ha dicho que el Ayuntamiento le ha invitado para asistir al aniversario que el último dia de ferias celebra esta ciudad en sufragio de las víctimas de los sitios de 1808 y 1809, á cuyo acto ha prometido asistir.

Parece que algun fotógrafo ha ejecutado el retrato de dicho veterano, no sabemos si para ponerlo á la venta. Lo que si nos consta, es que el acreditado artista D. Francisco Navarro Fábrega, cuyos trabajos han podido apreciar los inteligentes durante la larga temporada que reside entre nosotros, ha hecho el retrato al óleo del citado veterano, el cual se recomienda por el notable parecido.

Dadas las circunstancias especiales que concurren en aquel benemérito individuo, ¿no sería oportuno que por nuestro Municipio se adquiriese dicho retrato y se colocase junto al del heróico Gobernador Alvarez de Castro, uno de cuyos subalternos inmediatos fué Juan Castells, en su calidad de guardia y guia del General?

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

BIBLIOTECA.

Conforme á lo prevenido en el Título III del Reglamento de esta Asociación, se ha repartido el volúmen de las composiciones premiadas en el certámen del año pasado. Se avisa á los S.S. socios que no lo hayan recibido, se sirvan pasar nota, acompañando el Título que acredita haber cumplido con el art. 7 del expresado reglamento, á fin de subsanar la omision.—Gerona 10 Setiembre 1878.
El Bibliotecario, JOSÉ PASCUAL Y PRATS.